



INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Graduado o Graduada en Trabajo Social

1. AUTOINFORME PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DE LA UNIVERSIDAD Y DEL TÍTULO	
Denominación del título	Graduado ou Graduada en Traballo Social pola Universidade de Santiago de Compostela
Menciones/Especialidades	--
Universidad responsable administrativa	Universidad de Santiago de Compostela
En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s	--
Centro responsable	Escola Universitaria de Traballo Social
Centro/s donde se imparte	Escola Universitaria de Traballo Social (Campus de Santiago)
Rama de conocimiento	Ciencias Sociais e Xurídicas
Número de créditos	240 ECTS
Profesión regulada	Non
Modalidad de impartición	Presencial
Curso de implantación	2010/2011
Fecha acreditación ex ante (verificación)	30/06/2010
Fecha renovación acreditación	--

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1.ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En la MVT se hacía referencia a que la Titulación de Trabajo Social formaba parte del grupo de titulaciones relacionadas con las nuevas demandas del mercado de trabajo

y/o yacimientos de empleo, tal como figuraba en el *Libro Blanco sobre crecimiento, competitividad y empleo de la Comisión Europea*. Las razones en las que se basaba eran:

- Los cambios sociales asociados a la propia evolución y transformación de nuestra sociedad.
- El creciente interés e importancia de las cuestiones relativas a las políticas sociales y al sistema de bienestar social en todo el contexto europeo.
- La creciente diversificación de áreas de actuación de los trabajadores/as sociales.
- La contribución del Trabajo Social al desarrollo humano y a la promoción de la cohesión social.

Se afirmaba que la Titulación de Trabajo Social tenía unas buenas perspectivas, tanto respecto a la demanda definida a partir de las preferencias del alumnado, así como por el número de estudiantes matriculados.

La implantación de la titulación coincide con el momento álgido de grandes cambios en la realidad socioeconómica. Una crisis financiera a nivel mundial, repercusiones a nivel laboral (especial destrucción de empleo y precarización de este en España) y a nivel del Sistema de bienestar (descenso de la protección social y aumento de la demanda).

El trabajo social no va a ser ajeno a esta realidad, ya se señalaba en la MVT que la identidad y el ámbito de intervención caracterizan y definen su perfil profesional, estando influenciados por un conjunto de factores y en una relación dialéctica con una sociedad, un periodo histórico y una cultura que lo van configurando permanentemente.

En el momento que se diseñó la MVT, para la extinguida titulación de primer ciclo la demanda superaba al número de plazas de matrícula ofertadas(110).Dado el carácter adscrito del centro y para evitar un descenso grande en el número de alumnado, se fijó la cifra de plazas ofertadas en 90, 10 más que la cifra recomendada por la USC y 20 menos que la oferta anterior. Cifra que se ha mantenido entre el curso 2010-11 y 2014-15.

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Plazas ofertadas IN1G-PC-05	90	90	90	90	90
Matrícula IN2G-PC-05	188,00	355,00	387,00	348,00	304,00
Matrícula de nuevo ingreso IN3G-PC-05	188	173	128	94	81
Matrícula de inicio de estudios IN4G-PC-05	93,00	89,00	86,00	52,00	65,00
Variación de matrícula de inicio de estudios IN5G-PC-05	-	-4,30	-3,37	-39,53	25,00

El alumnado que inició estudios universitarios los tres primeros cursos del periodo estudiado, se ajustaba bastante a la oferta que se había previsto, con variaciones de

-4,30 y -3,37. Esos valores llevaron a que se observasen estos indicadores en cursos sucesivos por si la variación negativa era un hecho puntual o coyuntural.

Va a ser en el curso 2013-14 cuando se produce un descenso muy acusado(-39,53), achacable a la situación socioeconómica del país y el carácter privado del centro, así como al descenso de alumnado matriculado en Bachillerato, y el descenso de aquellos que se presentaban a la pruebas PAAU. Ante esto se procedió a diseñar actuaciones para corregir esta tendencia, y en un futuro de ser necesario, modificar a la baja el número de plazas ofertadas.

En la MTV se contemplaba dar opción de acceder al grado al alumnado de 2º de diplomatura, a través de un curso de transición a cuarto. Las 10 asignaturas que conformaban este curso derivaban de la aplicación del procedimiento de adaptación de los estudios de la diplomatura en trabajo social al grado (tabla de equivalencias), previsto en la MVT :

- Trabajo Social con Individuos y Familias
- Política Social y Trabajo Social
- Trabajo Social con Comunidades
- Teorías y Modelos de Intervención en Trabajo Social
- Investigación y Diagnóstico en Trabajo Social
- Trabajo Social con Grupos
- Fundamentos de Economía
- Historia de los Sistemas de Bienestar Social
- Trabajo Social y Menores
- Investigación Cualitativa en Trabajo Social

Las altas cifras de la matrícula de nuevo ingreso (188 y 173) para los cursos 2010-11 y 2011-12, se debe a que en ambos cursos a la matrícula de inicio de estudios (1º curso) hay que sumar la del grupo correspondiente al “curso de transición”, dada la buena acogida que tuvo esta propuesta de acceso al grado. Propuesta que se planteó en atención a la inquietud del colectivo profesional de diplomados, que venía reivindicando desde el año 2000 la necesidad de incrementar el nivel de los estudios y mejorar así la cualificación profesional.

Los estudios de grado se implantaron en el curso 2010-2011, y al contemplarse el curso de transición la primera promoción de graduados fue al año siguiente, en el curso 2011-12. Al tercer año de la implantación ya se impartían los cuatro cursos de grado, al que se sumó el correspondiente a el curso puente del grado con una oferta de 40 plazas, de las que se cubrieron 37 (con docencia en un grupo específico), lo que vino a demostrar el interés del colectivo profesional por incrementar su cualificación.

Va a ser en el curso 2013-14 cuando egresen los titulados que realizaron el grado desde el primer curso y con la progresión establecida en la MVT.

Al tercer año de ofertarse el curso puente (curso 2014-15) en su matrícula se aprecia un descenso significativo, algo superior al 50%, y basándonos en las consultas de información recibidas en el centro se achacó esto a la incertidumbre e inseguridad creadas por la posibilidad de retornar a estudios de tres cursos académicos, lo que provocó que personas que estaban interesadas en realizarlo lo pospongan hasta clarificarse esta controversia.

En mayo de 2013 el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, en una Resolución hace público un Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia que, entre otros aspectos refiere el *Catálogo de referencia de servicios sociales*. En el mismo se alude a la “calidad en el empleo” en el ámbito de los servicios sociales, y en concreto se reseña lo siguiente :

... *Formación de profesionales. Es preciso planificar y coordinar las acciones encaminadas a la formación*

permanente e interdisciplinar y la mejora continua de los conocimientos, capacidades y habilidades de los profesionales del Sistema Público de Servicios Sociales, con el objeto de mejorar la calidad, efectividad y eficiencia de la atención social.

Los programas de formación y actuaciones formativas deberían ser definidos en el marco de la Estrategia o Plan de Calidad y orientados a la actualización de los conocimientos técnico-profesionales, incluyendo las técnicas operativas, el marco legal de referencia, la cultura de calidad, las técnicas de gestión e investigación de servicios sociales, la ética y deontología profesional, el perfeccionamiento de habilidades y actitudes, el desarrollo de capacidades y la adquisición de herramientas con objeto de mejorar la calidad, la eficacia y eficiencia de la atención social en beneficio de las personas usuarias y del conjunto de la ciudadanía.

En los programas de materias del título de Grado en Trabajo Social, su contenido y la actualización de los mismos responden a estos aspectos señalados como relevantes en la formación de los profesionales del Sistema Público de Servicios Sociales, siendo el profesional trabajador social una figura central y relevante dentro del mismo.

En el mencionado *Catálogo de referencia de servicios sociales* del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad se señala que el Trabajador/a Social será el profesional de referencia en el Sistema Público de Servicios Sociales:

*.... Existencia del profesional de referencia. **Las personas que accedan al Sistema Público de Servicios Sociales contarán con un profesional de referencia, que será un(a) Trabajador(a) Social, al menos en el ámbito de los Servicios Sociales de Atención Primaria, con la finalidad de asegurar la integralidad y continuidad en la intervención.***

*El profesional de referencia será **responsable de la historia social** y el interlocutor principal que vele por la coherencia, la coordinación con los demás sistemas de bienestar y la globalidad del proceso de atención.*

Es de destacar el reconocimiento que se hace del trabajador/a social en textos normativos fundamentales. Así la Ley que regula los Servicios Sociales de Galicia, establece que *“A persoa profesional de referencia será preferentemente unha traballadora ou un traballador social da rede pública de servizos sociais,... (Art. 24).*

Dentro del ámbito municipal, la norma que regula los servicios sociales comunitarios, también recoge que *“A persoa profesional de referencia será un traballador ou traballadora social ...” (Art. 37).*

En el mismo ámbito municipal, la regulación del servicio de ayuda en el hogar, especifica que en el expediente de cada persona usuaria constará un informe social, firmado por un traballador ou traballadora social da entidade titular do servizo (Art. 12).

El papel destacado que la *Lei de Inclusión Social de Galicia*, asigna al trabajador/a social, se traduce en la existencia de la emisión de un *“informe social realizado pola traballadora ou traballador social, de referencia, que conterà unha valoración da situación ou risco de exclusión social e unha proposta sobre a idoneidade da aplicación da prestación”.* (Art. 36)

Esta papel también aparece reforzado, en la normativa que regula el Sistema de Atención a la Dependencia, en la emisión de informes para la gestión del reconocimiento, do acceso a las prestaciones y servicios, y en el seguimiento posterior de la situación de las personas beneficiarias.

Vemos como el profesional del Trabajo Social es una figura clave en el Sistema de Servicios Sociales, pero también está presente de manera relevante en el Sistema de Atención a la Dependencia, en el Sistema de Salud etc.

Se puede concluir que desde distintos Sistemas de Protección Social Públicos se requiere la presencia de profesionales Trabajadores Sociales en el desarrollo de distintos servicios y prestaciones de los mismos.

1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El plan de estudios en líneas generales se ha desarrollado tal como se había establecido en la MVT, y no fue necesario solicitar ninguna reforma de la misma.

Se implantó en el curso 2010-2011, y ya en el curso 2011-2012 se graduó la primera promoción, constituida por alumnado que desde la Diplomatura se adaptó a los estudios de grado.

En el curso 2012-2013 se completó la implantación del Grado y se ofertó por primera vez el Curso Puente, y se cubrieron 37 plazas de las 40 ofertadas, que cursaron el mismo en un grupo diferenciado del resto del alumnado del Grado, y en un horario teniendo en cuenta que la mayoría eran profesionales en activo, tal como se contemplara en su diseño.

En el curso 2013-2014 se graduó la primera promoción que realizó sus estudios desde primero de grado, es decir dentro del Espacio Europeo de Educación Superior.

La variación a destacar en relación a lo contemplado en la MVT es el cambio de docencia de varias materias optativas que se contemplaba su docencia en un cuatrimestre y se impartió en el otro para una mejor distribución de la carga lectiva del profesorado que la impartía (La investigación cualitativa en trabajo social, Trabajo social con personas con discapacidad, Trabajo social con menores, Trabajo social e xénero), siempre respetando el mínimo de carga de créditos optativos establecidos en la MVT, y estableciendo esta situación en el PDA.

Así mismo aunque en la MVT se contemplaban en las distintas materias actividades de tutoría presencial en grupos reducidos, estas no se realizaron ante la imposibilidad de ser asumidas dentro de la carga horaria docente.

La media de los grupos de teoría están dentro de las ratios establecidas por la USC:

CURSO	MEDIA ALUMNADO POR GRUPO DE TEORIA	MEDIA ALUMNADO POR GRUPO DOCENCIA INTERACTIVA
2010-11	108,98	-
2011-12	85,77	13,72
2012-13	67,46	29,47
2013-14	58,26	28,50
2014-15	52,96	25,04

Es baja el porcentaje tanto de estudiantes enviados a otras universidades como la de los recibidos, oscilando entre 0,5 a 1,4%.

Desde el primer año académico que se implantó el Grado, se desarrolló la *Jornada de acogida y apoyo al estudiante*, así el primer día lectivo del curso el equipo directivo, junto con el/la coordinador/a de título, el/la coordinador/a de primer curso (o en su caso del Curso de adaptación al Grao), profesorado de primer curso y personal de la biblioteca, realizaron una sesión de acogida al alumnado de nuevo ingreso. En dicha sesión se facilitó información sobre el Espacio Europeo de Educación Superior, el Centro, el horario, las convalidaciones, la exención de docencia, el proceso de justificación de faltas y otros aspectos importantes de funcionamiento del Centro (aula de informática, biblioteca, becas para el alumnado, ubicación de los despachos, etc.), abierto a preguntas del alumnado para resolver dudas que este plantea.

En la MVT se contemplaba que el centro ofertaría al alumnado de nuevo ingreso la posibilidad de realizar un *Curso Cero*

con el fin de que adquiriesen conocimientos, habilidades y destrezas de carácter básico sobre para el desarrollo de los estudios de la titulación sobre : técnicas de búsqueda documental, formulas de referenciado bibliografico, diseno de informes academicos, exposiciones orales, uso adecuado del lenguaje,... Este *Curso Cero* se señalaba que se ofertaría y realizaría durante el primer mes lectivo del curso académico, pero el centro valoró adecuado retrasarlo para que pudieran asistir la mayoría del alumnado de nuevo ingreso, dado que el proceso de matrícula se prolonga hasta el mes de octubre.

La titulación contempla la realización de prácticas externas, y el momento que se realizó la MVT estaban firmados 59 convenios. A finales del curso 2014-2015 esta cifra se había triplicado siendo 192 los convenios con organizaciones y entidades públicas, privadas y del tercer sector. Todas ellas con las instalación necesarias para garantizar la adquisición de las competencias propias de la asignatura Prácticum. Vemos como por parte del Centro se hizo un esfuerzo para disponer de una amplia oferta de centros diversos en los que el alumnado puede realizar sus prácticas y poder dar así satisfacción a sus preferencias.

1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En la MVT se contemplaba la designación de figuras individuales con responsabilidades diversas de coordinación a distintos niveles, así como las de órganos colegiados.

Así desde la Dirección del Centro cada curso se designó coordinadores/as de curso, de título, practicum , trabajo de fin grado y de los programas de movilidad. Propuso a la Junta de Centro las personas a formar parte de la Comisión del Título y la Comisión de Calidad.

Hay que tener en cuenta que el cuerpo docente no es amplio, y esto facilita en el día a día la interacción y el intercambio de pareceres, que viene a sumarse a la coordinación formalmente establecida.

Un inconveniente de que la mayoría del profesorado no lo es con dedicación exclusiva al Centro, hace que las responsabilidades a nivel de coordinación o la constitución de órganos colegiados recaen en profesorado con dedicación exclusiva, por lo que en una misma persona pueden confluir más de una designación.

En el Practicum y Trabajo de Fin de Grado participan varios tutores y tutoras, por lo que desde su primer año de desarrollo se diseñó un manual que sirviese de guía al alumnado, pero que a su vez permitiese unificar y consensuar la actividad tutorial, a nivel de contenidos, fechas, criterios evaluación, Esto, unido a la coordinación realizada se refleja en la alta valoración que el alumnado realiza de la formación práctica, y específicamente valorando muy positivamente la actividad tutorial (Practicum y TFG) en las encuestas internas realizadas por el Centro.

Si nos atenemos a la satisfacción general de los egresados con la titulación (IN42-S01-PM-01) esta es elevada (una media de 3,20 y siempre superior a 3 puntos sobre 5 en todos y cada uno de los aspectos analizados) y superior a la media de la USC en relación a la formación recibida, destacando la formación práctica (3,38 por 2,46) o la aplicación de los conocimientos adquiridos (3,57 frente a 2,90). Así mismo curso a curso la satisfacción media del alumnado con la docencia recibida es alta (3.69,3.79,3.86,4.03) . Estos datos son reflejo de un adecuado desarrollo del plan de estudios y de la adquisición de competencias.

1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El acceso al título se realiza a través de la Comisión Interuniversitaria de Galicia (órgano consorciado participado por la Consellería de Educación da Xunta de Galicia y las tres Universidades Públicas de Galicia) que gestiona el acceso a las Universidades gallegas, y a través de la USC que gestiona el acceso, matrícula, oferta de titulaciones, centros, servicios de apoyo al estudiante, etc.

El centro a posteriori gestiona el proceso de inscripción en el mismo bajo sus propios criterios.

En la MVT no se exige ninguna formación previa específica, el alumnado puede ser admitido en la titulación de Grado en Trabajo Social si reúne los requisitos de acceso que establece la ley, aunque se recomienda que su formación sea de perfil de Humanidades y Ciencias Sociales.

Si analizamos los datos de matrícula de nuevo ingreso vemos en el período evaluado que, salvo en el curso 2013-2014, algo más del 50% de los matriculados solicitaron cursar la titulación en primera opción. Destaca el curso 2011-2012 con un 70%.

CURSO	%PREINSCRITOS EN 1ª OPCIÓN MATRICULADOS POR 1ª VEZ SOBRE PLAZAS OFERTADAS
2010-11	57,78
2011-12	70,00
2012-13	53,33
2013-14	38,89
2014-15	52,22

Una mayoría de alumnado solicita cursar la titulación en primera o segunda opción, y puede que el interés por la misma sea uno de los factores que contribuye a tener valores altos en las tasas de rendimiento y éxito.

1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Se ha respetado la normativa vigente y las modificaciones que han tenido lugar a lo largo del periodo estudiado, así se han adaptado los reglamentos del Practicum y TFG en base a las modificaciones realizadas por la USC, así como la actualización de los Convenios de prácticas con distintas entidades.

Para cumplir las obligaciones legales que establece la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter y el Reglamento de desarrollo, de la misma aprobado por el Real Decreto 1720/2007 de 21 de diciembre, este Centro inició en el año 2009 analizando por parte del personal propio la situación del sistema de protección de datos y las necesidades surgidas de la ineludible adaptación al nuevo Reglamento. Esto culminó en la consideración de la necesidad de contratar a un servicio de juristas expertos en el tema. Así en el año 2010 se suscribió un contrato con el Bufete Pintos & Salgado, para llevar a cabo el proceso de adaptación al nuevo Reglamento, y para el asesoramiento jurídico y defensa legal en materia de protección de datos durante 4 años.

Se ha actualizado en la MVT las cuestiones que afectaban al acceso a la titulación de personas mayores de 40 años, en base a la resolución Rectoral a tal efecto.

Detectada la situación de alumnado que por número de créditos pendientes podía graduarse al finalizar el primer cuatrimestre, se gestionó la autorización para realizar Practicum y TFG en este periodo académico, y esto puede realizarse desde el curso 2013-2014.

Tener un marco referencial a nivel normativo, en cuestiones como permanencia, transferencias y reconocimiento de créditos, evaluación, desarrollo del Practicum y Trabajos de Fin de Grado...es fundamental desde dos vertientes. Al alumnado le permite conocer sus derechos, y tener elementos a la hora de tomar decisiones académica, y tanto al profesorado como al resto del personal le facilita el ser objetivo, así como guiar y ordenar la vida académica.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Realizado un análisis de comprobación en las páginas web de la USC y del propio centro, (evidencias fundamentales de información y transparencia), se ha constatado que la información más relevante, sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados, es suficiente. Así mismo, la información sobre el título es objetiva y coherente con el contenido de la Memoria verificada. Toda ella, casi en su totalidad, es abierta al público, lo que garantiza un fácil acceso a todos los grupos de interés.

Toda la información, en su mayoría está actualizada, salvo algún dato ya desfasado:

Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas:	En la web de la USC, consta 90, pero en la actualidad se ofertan 80. Por otra parte la nota de corte que figura es la del curso 2012-13. Este aspecto se subsana en gran parte, con la información actualizada en la web de la EUTS (En Destacados: Estudiantes de nuevo ingreso: Acceso).
Aulas y seminarios	En la web de la USC no consta ordenador en aulas 1, 2, 3, 4, 5 y sala de lectura. En sala de estudio no consta ordenador, ni retroproyector. Información que si está actualizada en la web de la EUTS.

La información mínima indicada en el Anexo II, consta en su mayoría salvo algún dato, que en general, si figura en al menos una de las páginas

Guías docentes/Programación docente (Tipo de asignatura, nº créditos, competencias, contenidos, metodología, sistema de evaluación, tutorías, calendario y horario, responsable docente, idioma en que se imparte)	No consta idioma en que se imparte en ninguna de las web.
Trabajo fin de grado/máster (Comisiones de evaluación, convocatorias, temáticas, etc.)	En la web de la USC, no constan comisión de evaluación, ni convocatorias, si constan en la web de la EUTS.
Información sobre las prácticas externas, (entidades colaboradoras,...)	No constan entidades colaboradoras en la web de la USC, si figuran en la de la EUTS.
Espacios para los representantes de estudiantes	No consta en web USC, si en la de la EUTS.
Respecto al SGIC del centro: órgano responsable, política y objetivos, y manual y procedimientos.	No constan en la web de la USC, información que si está disponible en la web de la EUTS.

En relación a los indicadores relativos a los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la satisfacción de los egresados con la información pública recibida, solo se dispone del dato del último curso 2014-15, que se corresponde con una media de 2,87 sobre 5. No obstante, de acuerdo con el Informe de la última Encuesta de Satisfacción de la USC, se observa que la valoración del ítem "Información en la propia Facultad/Escuela o Título (web propia, presentación...)" fue de 3,71, superior a la media global de la USC (3,08).

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La preparación e implantación del Sistema de Garantía de Calidad en el Centro presenta un hándicap añadido al tratarse éste de un Centro Adscrito pues esta circunstancia conlleva que no se puede implementar siguiendo los parámetros, procedimientos y procesos del resto de los centros propios de la USC al tener, en determinadas áreas, un tratamiento y procedimientos propios y diferentes a otras facultades y escuelas. Así nos encontramos con que determinados indicadores que la USC contempla dentro del Sistema de Garantía de Calidad genérico no son aplicables a la Escuela de Trabajo Social como son los relacionados con recursos humanos (IN25G-PS-01; IN27-PS-01); recursos materiales, biblioteca así como los que hacen referencia a la participación en planes de formación de la USC por parte del profesorado y/o el PAS al no admitirse su participación en los mismos por parte de la USC por el carácter adscrito del Centro.

Los procedimientos utilizados para recoger la información de forma continua son fundamentalmente a través de las encuestas de satisfacción de los distintos colectivos así como de las opiniones y sugerencias que éstos hacen tanto por escrito como verbalmente ante los órganos de gobierno o ante las diferentes Comisiones y/o Juntas de Centro y que se reflejan tanto en los informes emitidos por los mismos, como en las actas de las Comisiones y/o Juntas de Centro. De las propuestas de mejora surgidas a raíz de la información obtenida el Centro ha puesto, en estos primeros años de implantación de la titulación, especial énfasis en la dotación progresiva de los recursos materiales necesarios para

llevar a cabo el calendario previsto en la memoria de grado y garantizar la adecuada docencia en cada curso. Se mejoró el equipamiento del aula de informática y la red wifi del centro; se mejoró la accesibilidad al portal del estudiante de la web de la EUTS que es un sistema propio de comunicación rápida y ágil entre el profesorado y el alumnado del Centro (nuestro alumnado y profesorado no tienen acceso al Aula Virtual de la USC); se aumentó la dotación de equipamientos técnicos e informáticos en las aulas; se incorpora a soporte informático la catalogación de los fondos bibliográficos del Centro (nuestra biblioteca no está incluida en la red de bibliotecas de la USC)

Entre los procedimientos establecidos, no se tienen resultados para el análisis en los indicadores IN15-PC-08 (**satisfacción de los estudiantes salientes** con los programas de movilidad) ni en IN16-PC-08 (**satisfacción de los estudiantes entrantes** con los programas de movilidad) por lo que procede que los coordinadores de los distintos programas así como la Responsable Académica de Movilidad propongan medidas que animen al alumnado a participar en el proceso. El indicador IN19-PC-09 (**satisfacción de los estudiantes con los programas de prácticas externas**) se obtiene desde el curso 12-13 con un resultado para el Centro de 4,52 en los dos últimos cursos lo que supone un ligero aumento de la valoración obtenida en el curso 12-13 (4,29) siendo superior a la media de la USC en todos los ítems.

Los datos relativos a la **satisfacción de los tutores externos con los programas de prácticas externas** (IN20-PC-09) que se obtiene desde el curso 13-14 indican un descenso en la valoración pasando de 4,17 a 3,84 por lo que este indicador debe ser observado en cursos posteriores para analizar su tendencia y se deben proponer acciones que mejore el índice de participación de los tutores externos en la encuesta para que sea más representativa (la participación en el curso 14-15 fue del 27,5%). La EUTS oferta a los tutores externos un curso de formación gratuito dirigido cada año académico a los profesionales que tutorizaron alumnado de esta Escuela tanto el curso presente como el anterior, de tal manera que cada profesional puede asistir a dos cursos formativos. La elección de la temática del curso se realiza previa consulta a los tutores externos solicitando propuestas de temas de interés para ellos.

En relación a la **satisfacción de los tutores académicos** (IN21-PC-09), con un alto porcentaje de participación (66,7%), se obtienen resultados por encima de la media de la USC alcanzándose un 4,77.

La **satisfacción del alumnado con la docencia recibida** (IN46G-S01-PM01) viene incrementándose año a año desde el curso 2011-2012, siendo de 4,03 puntos sobre 5, en el curso 2014-2015, en el cual todos los ítems de la encuesta obtuvieron una puntuación media superior a 3 puntos. Esta puntuación es superior a la media de la Universidad (3,81) y a la del área de conocimiento (Ciencias Sociales y Jurídicas = 3,8).

El ítem en el que se obtuvo una menor puntuación es el que hace referencia a la coordinación cuando hay varios profesores en la misma materia (3,18). Por un lado será necesario tratar de mejorar este aspecto, pero también debe tenerse en cuenta que el número de materias en las que hay más de un docente es reducido, y el número de personas que cumplimentan la encuesta es bajo, lo que puede estar incidiendo en que el dato sea más negativo.

El porcentaje de participación fue tan solo del 18,54%. Por lo tanto, se produjo un descenso de 6,32 puntos porcentuales con respecto al curso 2013-2014. Esto repercutió negativamente en la fiabilidad de los datos, y pone de manifiesto que las actividades llevadas a cabo para fomentar la participación no resultaron efectivas, a diferencia de lo que ocurrió en el curso anterior, en el que si se consiguió un aumento de dos puntos en la participación. El hecho de que el plazo para cubrir dichas encuestas coincidiese íntegramente, en el primer cuatrimestre, con las vacaciones de navidad dificultó no solo que el alumnado estuviese más motivado para cubrir las encuestas sino la propia promoción de la importancia de las mismas en el período establecido al no tener acceso directo al alumnado

Procede, por tanto, revisar las acciones de divulgación y motivación para concienciar al alumnado de la importancia de su participación en este proceso.

El 44,4% del profesorado participó en la evaluación de **satisfacción del profesorado con la docencia impartida** (IN47G-S01-PM01), obteniéndose unos resultados muy positivos, puesto que la media global fue de 4,39 puntos y en todos los ítems se superó el valor de 4.

El curso 14-15 es el primer año en el que se dispone de datos sobre la **satisfacción de los egresados con la información pública** disponible (IN23G-PC-12) que alcanzó un valor de 2,87 puntos; aunque éste valor está por encima de la media de la USC (2,5) dista de ser satisfactorio por lo que es recomendable revisar la información de la web propia del centro para comprobar que ésta sea suficiente, actualizada, comprensible, de fácil localización y acceso intuitivo prestando atención a la evolución de este indicador en cursos venideros.

La **satisfacción de los egresados con el título** (IN42-S01-PM-01) fue elevada (3,2) y superior a la media de la USC en relación a la formación recibida, destacando la formación práctica (3,38 vs. 2,46). Otro aspecto destacable es la valoración de la capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos (3,57 vs. 2,90). En sentido contrario destaca por la baja puntuación obtenida por la contribución de los programas de movilidad a la formación de los/las estudiantes que participaron en los mismos (1,0 vs. 4,08) aunque debe tenerse en cuenta que el porcentaje de estudiantes del centro que participaron en programas de movilidad fue de tan solo el 1,32% y que solo el 8,3% de los egresados respondieron la encuesta de satisfacción. También fue inferior a la media de la USC la puntuación obtenida en relación a la consideración de las prácticas externas como complemento de la formación (3,20 vs. 3,75); en relación a este ítem, inferior a la media, cuando la valoración del alumnado de las prácticas externas es muy alta (4,52) entendemos que la denominación del Practicum como prácticas externas, con una alta valoración por parte del alumnado, se confunde con otras posibles opciones de prácticas externas en los egresados (prácticas consejo social, becas FEUGA etc..) que incluyen dentro de la valoración global al entender el Practicum como una asignatura más y no como un complemento a la formación.

La Fundación Santiago Apóstol de Ciencias Sociales (declarada por la Xunta de Galicia de interés gallego y de interés docente), que ostenta la personalidad jurídica de la Escuela Universitaria de Trabajo Social publica cada año, la Memoria de Actividades y Cuentas Anuales y en la misma se recogen las diferentes actividades desarrolladas por este Centro así como un estudio de la evolución del curso anterior en relación a: alumnado matriculado, calificaciones,

docencia, prácticas, trabajo de fin de grado, movilidad de los estudiantes, sistemas de ayudas al estudio de la Fundación, fondos bibliográficos, etc. Una vez aprobada por el Patronato de la Fundación, un ejemplar de esta memoria se entrega anualmente en la Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria de la Xunta de Galicia.

3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación, modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Las acciones de mejora llevadas a cabo a lo largo de estos últimos años surgen del análisis y revisión de los resultados obtenidos de los distintos indicadores establecidos en el SGC.

Se elaboró un protocolo centralizado para justificación de faltas de asistencia de acuerdo a la normativa de la USC y de protección de datos de carácter personal.

Se elabora un protocolo que regula la concesión de dispensa de asistencia a clase para el alumnado que reúna determinadas condiciones.

Se elabora un protocolo para las solicitudes de cambios de grupo interactivos.

Se elabora el reglamento del Practicum y del TFG.

Se elabora un Manual para el alumnado del Practicum y el Trabajo de Fin de Grado que se edita anualmente.

Se elabora anualmente la Guía Académica del Grado (desde el curso 2010-2011 al actual) y otra para el Curso Puente (desde 2012-2013 hasta 2014-2105) mientras éste formó un grupo propio, con información relativa a normativa tanto de la USC como de la Escuela, calendario escolar, información relativa a la titulación, competencias, calendarios de clase al inicio de cada cuatrimestre, horarios de exámenes, becas y ayudas ofrecidas por la Fundación, programas de movilidad, teléfonos de interés, etc.

Se detecta que un grupo reducido a alumnos/as procedentes de la diplomatura, (curso 2011-2012) y una vez realizado el curso de transición previsto en la MVT, no se pueden graduar el curso siguiente por tener pendientes materias de la diplomatura cuyas homólogas en el grado no están implantadas en ese curso. Se realizan gestiones ante la Universidad para que se puedan implantar las asignaturas concretas necesarias para que este alumnado pueda acabar sus estudios en el tiempo previsto, obteniéndose la autorización de la USC.

Se detecta que, con la nueva normativa de grado, hay alumnado que no puede defender el TFG al tener pendientes materias que en la diplomatura estaban asignadas a tercer curso y que con el plan de estudios de grado pasan a formar parte de las materias de la primera mitad de la titulación. Se realizan gestiones para que, por resolución rectoral, este alumnado pueda matricularse del TFG al ser alumnado adaptado, obteniéndose la autorización de la USC.

Se entrega a cada profesor que se va incorporando a la docencia del grado, un dossier con toda la información sobre la nueva titulación así como la/as ficha/as de las asignaturas de la que es docente para facilitarle, en la medida de lo posible la elaboración del material, programas, etc...

Se instala una pantalla grande para facilitar la docencia en el Aula de Informática y se renueva parte del mobiliario de las aulas.

Con la implantación del Curso Puente al Grado para Diplomados en Trabajo Social, se crea en la página web propia un apartado específico de acceso directo desde la página de inicio con toda la información relativa al desarrollo del mismo: Plazos de solicitud de plaza, proceso, unidad responsable, plazos de matrícula, materias, horarios, calendarios de exámenes, guía académica, reconocimiento de créditos, etc., con enlaces a los lugares de presentación de documentación, siguiendo la recomendación derivada del proceso de seguimiento.

Ante la variación del número de alumnado matriculado de nuevo ingreso en los primeros años de implantación de la titulación, se pone en marcha un proceso propio de captación de alumnado. Se edita un folleto propio del Centro sobre la titulación y se contacta vía telefónica con los Orientadores de los Centros de Enseñanzas Medias y Centros de Formación Profesional de Galicia ofreciéndose la posibilidad de que un representante del Centro acuda a informar al alumnado del contenido de los estudios de Grado en Trabajo Social y del funcionamiento del Centro. Se colabora activamente con la USC a través del Programa A Ponte y se acude a las Jornadas y Eventos a los que se invita a este Centro con un stand divulgativo. Se publica información de la titulación en los principales diarios digitales de Galicia y se contrata un banner para situar al Centro en el primer puesto en la búsqueda a través de Google del término "trabajo social". Se crea en la página web un apartado específico con información para el alumnado de nuevo ingreso. La tendencia negativa de la evolución del alumnado de nuevo ingreso de los tres primeros años se consigue revertir en el cuarto año y se mantiene estable en este curso (IN04-PC-05).

El alumnado de nuevo ingreso que obtiene plaza después de la realización de las PAAU en el mes de septiembre, se encuentra, al iniciar sus estudios a mediados del mes de octubre, con un hándicap en relación al resto de compañeros

que iniciaron el curso a principios de septiembre. El Centro, consciente de la dificultad añadida que esta situación les puede presentar, crea un grupo interactivo específico para este alumnado de tal modo que las clases interactivas de las materias no se inician hasta mediados-finales del mes de octubre y reciben un apoyo en relación a la docencia expositiva impartida hasta el momento, por parte del profesorado. Esta medida ha sido muy bien acogida y valorada por el alumnado.

Se realiza una jornada de acogida al alumnado de nuevo ingreso en la que participan miembros del equipo directivo, responsable de movilidad, profesorado de primer curso y representantes de la biblioteca que les explican, entre otros temas las características de la titulación y del centro, el funcionamiento de la biblioteca, la normativa de justificación de faltas de asistencia y de dispensa, las ayudas ofrecidas por la Fundación Santiago Apóstol de Ciencias Sociales, programas de movilidad, etc.. Sería deseable que algún representante de la USC acudiese a la jornada de presentación para dar a conocer los servicios de la misma como se hacía en cursos pasados

Se realizan las gestiones oportunas para que el alumnado que esté en condiciones cada año de poder acceder a la convocatoria de Fin de Carrera pueda realizar el Practicum y el TFG en el primer cuatrimestre lo que supone terminar sus estudios en el mes de febrero. Dicha petición fue autorizada por la USC a partir del curso 13-14.

En el contexto de crisis económica que vivimos estos últimos años, en la que los medios de comunicación informan constantemente de recortes en sectores que son los más importantes empleadores para los trabajadores sociales como son servicios de bienestar social, sistema de atención a la dependencia etc., transmiten un mensaje que desanima a solicitar estudios relacionados con el Sistema de Bienestar Social. Esto, unido al carácter privado del Centro, puede tener su reflejo en la demanda de plazas. La EUTS y la Fundación, conscientes del esfuerzo que representa para las familias el cursar estudios en un Centro adscrito mantiene los precios del curso académico desde el inicio de la implantación del grado (curso 10-11), ofrece diez bolsas de ayuda al estudio, ofrece tres bolsas de apoyo para el aula de informática; atiende a circunstancias personales para acordar aplazamiento de pago de cuotas al alumnado solicitante de beca del MEC hasta el cobro de la misma y, atendiendo a causas debidamente justificadas y previa solicitud, flexibiliza los plazos de los pagos de las cuotas correspondientes al alumnado que así lo requiera.

3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el centro que Contribuye a la mejora continua.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La elaboración del manual del SGC fue en su momento un proceso complejo por lo novedoso tanto de la cultura de calidad como de los procesos a implementar, y su materialización curso a curso fue un progresivo aprendizaje, por lo que algunas decisiones tuvieron que ser reconsideradas.

El carácter adscrito del centro es un hecho que tiene que tenerse presente, debido a que su configuración interna y dinámica no facilitan el desarrollo de ciertas directrices y documentos originados por la USC

Desde el primer Informe de seguimiento del SGC se realizaron propuestas de mejora, algunas no fue posible materializarlas y otras sí se hicieron realidad incluso con desarrollo a lo largo de distintos cursos.

Se estableció realizar en el curso 11-12 encuestas a egresados y empleadores, acción que no se desarrolló debido a que el contacto con egresados para este fin se hace desde la propia USC, y por otra parte hasta el curso 13-14 no se graduó la primera promoción que cursó sus estudios en el contexto del espacio europeo de educación Superior.

Se planteó realizar la Planificación Estratégica del Centro y crear el Comité consultivo, y se paralizó priorizando el diseño e implantación del Curso de acceso al grado para diplomados/as en trabajo social, junto con la elaboración de documentos que facilitasen la realización del Practicum y TFG por parte del alumnado, y planificar la labor de tutoría lo más homogénea posible por parte de los distintos tutores (Manual Practicum y TFG).

A nivel de equipamiento de las mejoras prevista, no todas se realizaron debido al descenso de matrícula y su repercusión en el presupuesto del Centro. Se priorizó la mejora del material informático en distintas aulas y servicios, y la red wifi, y las necesidades de mantenimiento de la cubierta del edificio.

Sí se realizaron acciones para mejorar los cauces de información a nivel interno así como la divulgación de la titulación a alumnado de enseñanzas medias.

Se instaló una pantalla informativa en la zona de acceso, se rediseñó la web propia para mejorar la accesibilidad del alumnado, y en el día a día se procura tener la información actualizada. Se habilitaron en la web apartados específicos para alumnado de Curso de transición o Curso puente y para alumnado de nuevo ingreso, lo que facilita el acceso a información que les atañe directamente.

Tanto la Guía Académica (papel y en web) de cada curso, que es un instrumento completo con información relativa tanto a cuestiones de gestión académica como estrictamente administrativas, como el dossier informativo que se entrega al profesorado de nueva incorporación, constituyen un material que necesita actualización y revisión curso a curso

De cara a divulgar la información de la titulación se cuenta con la web propia, folletos y dípticos que se actualizan

cada curso, y anuncios en periódicos digitales en periodos previos a la matrícula. Para mejorar la matrícula de inicio de estudios no solo se marcó como objetivo la divulgación del centro participando en foros de encuentro universidad y estudiantes de enseñanza media y otros medios (web propia, folletos ,comunicación directa con centros, información en prensa digital) sino que en un contexto de crisis económica se congelaron los precios propios y se mantuvieron las becas de ayuda con fondos propios.

A través de una plataforma web de la Xunta de Galicia se catalogaron informáticamente los fondos de la biblioteca, iniciándose en el curso 2012-2013, con acceso desde la web propia, e incorporándose posteriormente 2 puntos informáticos para consulta en la sala de la biblioteca.

En la docencia del Grado en trabajo social se tiene muy presente inculcar principios relativos a la confidencialidad y la protección de datos de carácter personal, por lo que tal como se contempló en las propuestas de mejora, se recurrió a asesoramiento de expertos para formar y desarrollar protocolos con esta finalidad.

El volumen del cuerpo docente del centro facilita la relación en el día a día, más la figuras de coordinación establecidas en la MVT y SGC formalizan esta tarea, caso por ejemplo de las acciones para mejorar la participación en los procesos de análisis de satisfacción de los distintos grupos de interés y el seguimiento de los programas docentes.

Del análisis realizado del SGI se constata la necesidad de incrementar la implicación de distintos colectivos en su desarrollo, y mejorar y completar los diferentes procesos contemplados.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La Escuela Universitaria de Trabajo Social cuenta en el curso 2014-15 con 18 profesores, siete con dedicación completa (38,88%) y 11 con dedicación parcial (61,11%). Su naturaleza como centro adscrito hace que el sistema de selección y contratación del profesorado sea propio y diferente del establecido para los centros públicos de la Universidad. El acceso de los docentes se lleva a cabo mediante convocatoria pública y en virtud del Convenio de Adscripción, la selección compete a la Comisión de Selección, presidida por el/la Delegado/a de la Universidad de Santiago de Compostela en la EUTS e integrada por dos miembros designados por la USC y otros tres designados por la EUTS.

Todo el personal de la EUTS se rige, tal y como se recoge en la MTV por el *Convenio Estatal para los Centros de Educación Universitaria e Investigación, XII en el momento de elaboración de la Memoria y XIII en la actualidad* (BOE Nº 8 del martes 9 de enero de 2007 y BOE Nº 174 del sábado 21 de julio de 2012 respectivamente) También la capacidad docente del profesorado del centro se rige por lo establecido en dicho convenio.

El cuadro siguiente muestra la evolución desde el curso 2010-11 hasta el 2014-15:

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Nº Total profesores	18	16	18	18	18
Nº profesores dedicación completa	6	6	7	7	7
Nº Doctores	5	5	6	7	7

De los 7 doctores actuales (38,88% del total), 3 son personas con dedicación completa y 4 con dedicación parcial. Las 4 personas no doctoras con dedicación completa tienen sus proyectos de tesis inscritos en la Universidad de Santiago de Compostela, tres han obtenido el DEA (en el caso restante no es necesario por exención normativa) y se encuentran en proceso de redacción.

Tal y como se reflejó en la MTV y en los sucesivos informes anuales de seguimiento, se ha hecho un esfuerzo por facilitar al profesorado en proceso de elaboración de tesis la disponibilidad de tres tardes libres de docencia y la flexibilidad en general para todos los trámites necesarios.

En cuanto al número de profesores, el compromiso adquirido en la MTV de ampliar la plantilla en una persona a tiempo parcial para el curso 2011-12 y una a tiempo completo más otra a tiempo parcial para el curso 2012-13 se

pospuso por un año, teniendo en cuenta la configuración de la optatividad para grado y el descenso de alumnado matriculado en Bachillerato y de los que se presentan a las pruebas de acceso, pero sobre todo los datos de matrícula, que claramente afectada por el contexto de crisis, muestran un progresivo descenso de la matrícula de inicio de estudios, lo que reformula asimismo las necesidades docentes:

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Matrícula de inicio de estudios	93	89	86	52	65

El perfil académico del profesorado se considera idóneo para la titulación, tal y como reflejan los curriculums que acompañan a este informe. Respecto a primero, curso eminentemente de contenido de formación básica, hay cuatro doctores: en Derecho, Economía, Sociología y Psicología. Por otra parte, dos de las profesoras tienen la titulación de Trabajo Social e imparten la formación obligatoria del módulo de Trabajo Social en este primer curso.

En cuanto a las prácticas externas, todo el profesorado que tutoriza, salvo una profesora, posee doble titulación, siendo requisito de este centro que una de ellas sea la titulación de Trabajo Social.

En referencia al Trabajo de Fin de Grado, teniendo en cuenta que en este centro la mayoría del alumnado viene vinculándolo al campo de prácticas, todo el profesorado tutor imparte docencia en materias del ámbito social, siendo así mismo en su mayoría (77,77%) titulados también en Trabajo Social.

Respecto a la experiencia docente del profesorado, el cuadro siguiente ofrece los datos para el curso 2014-15:

AÑOS DE DOCENCIA	CURSO 2014-15
Menos de 5 años	2
De 5 a 10 años	3
Entre 11-15	-
Más de 15	13
TOTAL	18

El 72,22% del profesorado supera los 15 años de experiencia docente, en todos los casos vinculada al centro, con anterioridad en la Diplomatura y actualmente en el Grado.

En la evolución de los datos respecto a la media de alumnos por grupo de teoría y de docencia interactiva llaman la atención los datos iniciales de la serie. Aunque en ambos casos las cifras se han acercado en los últimos cursos a los datos de conjunto, la docencia expositiva aparece con valores sobredimensionados en los cursos 2010-11, 2011-12 e incluso 2012-13. Esto se debe a la configuración de la transición a grado de la EUTS, que para dar la oportunidad al alumnado de Diplomatura de acceder a Grado, configuró un "Grupo de Transición" (2010-11 y 2011-12), al que se accedía al terminar 2º de Diplomatura y que una vez superado daba acceso a 4º de Grado. Al coincidir asignaturas del curso de transición con asignaturas de Grado, estas aparecían a efectos de gestión académica como una asignatura común, aunque en realidad se impartía configurando un grupo específico, con dos docentes asignados y en horarios diferentes.

SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO CON LA DOCENCIA RECIBIDA										
TAXA DE PARTICIPACIÓN/SATISFACCIÓN MEDIA DO ALUMNADO										
	2010-11		2011-12		2012-13		2013-14		2014-15	
	%	\bar{x}	%	\bar{x}	%	\bar{x}	%	\bar{x}	%	\bar{x}
GRADO EN T.S.	-	-	26,67	3,69	22,70	3,79	24,86	3,86	18,54	4,03
USC	-	-	31,82	3,70	31,84	3,70	27,44	3,78	31,73	3,81
Area CC,SS. y Jurídicas	-	-	-	3,67	-	3,68	28,59	3,77	43,92	3,80

Los datos sobre **satisfacción del alumnado con la docencia recibida** arrojan un balance muy positivo, que se refleja en un incremento progresivo de la satisfacción media, cuyo recorrido va de un 3,69 en el curso 2011-12 a un 4,03 en el 2014-15. Estos valores, en los tres últimos cursos, están significativamente por encima de los promedios para la rama de conocimiento, Ciencias Sociales y Jurídicas y para el conjunto de la Universidad. Sin embargo los datos de participación no presentan valores tan positivos, ya que la tasa de participación de la EUTS está claramente por debajo de ambos colectivos. En este sentido, aunque en general el cambio a la encuesta online ha tenido como consecuencia un descenso importante en la tasa de respuesta a todos los niveles, los datos de participación en el centro obligaron a la reflexión y la puesta en marcha de acciones de mejora, ya programadas para el 2015-16, a la vista de los resultados: mail a los profesores para que motiven en sus clases al alumnado, aviso por escrito en tabloneros generales y aulas, aviso en la web y pantalla situada en la entrada del centro.

La **satisfacción del alumnado con las prácticas externas** ha seguido también una evolución en positivo, iniciándose la serie de datos con una valoración media de 4,29 puntos para el curso 2012-13 y elevándose hasta el 4,52 en los dos cursos siguientes, frente a una media para el conjunto de la Universidad del 4,11. Hay que señalar nuevamente que el nivel de participación es muy bajo (para el último curso, sólo respondió uno de cada diez posibles entrevistados; 11,6%).

Además de los datos elaborados a partir de la información recogida desde calidad, el centro ha medido, a través de un instrumento propio, la valoración que el alumnado hace de sus tutores/as académicos, alcanzando un valor promedio de 9,49 (sobre 10) para el curso 2014-15, único para el que se dispone de este dato.

En cuanto a los **tutores externos** han participado en la última encuesta de **satisfacción con el programa de prácticas** uno de cada cuatro (27,5%). Sólo disponemos de datos para los cursos 2013-2014, con un valor promedio de 4,17 (sobre 5) y para el curso 2014-2015, 3,84, por lo que es precipitado establecer conclusiones, aunque es necesario mejorar la participación y vigilar la evolución. Por otra parte, si tenemos en cuenta la **satisfacción expresada por los tutores académicos con los programas de prácticas externas**, ésta alcanza el 4,77 en el curso 2014-2015, con un nivel de respuesta de dos tercios de los podrían contestar (66,7%).

Se ha recogido así mismo, por parte del centro, la valoración que el alumnado hace de los Tutores/as, con una valoración media para los cursos 2013-14 y 2014-15 de un 8,3 y un 8,77 respectivamente.

No se tienen datos de la **satisfacción del alumnado saliente con los programas de movilidad**. En este sentido, procede a transmitirle a la Responsable Académica de Movilidad la necesidad de que los Coordinadores de los diferentes programas de movilidad animen al alumnado que participa de ellos a que traslade su opinión. Algo semejante ocurre con el grado de satisfacción del **estudiantado entrante** con los mismos programas, ya que el volumen de respuesta distorsiona los valores, que terminan por carecer de representatividad: tanto cuando los valores son excelentes (Curso 2013-2014: 5,00) como cuando son negativos (Curso 2014-2015: 0,00).

Respecto a los egresados, éste es el primer año en el que se dispone de datos. Su **grado de satisfacción global con el profesorado de la titulación** alcanza una media para el título de 3,88, muy por encima del valor para el conjunto de la Universidad, de 3,02.

La **satisfacción del profesorado con la docencia impartida** alcanza para los cursos 2013-214 y 2014-2015 un 3,10 y un 4,38 respectivamente, con una participación del 44,4%. Aunque son pocos datos para establecer un análisis de tendencia, se trata de datos positivos, si bien es necesario establecer acciones de mejora respecto a la participación.

En lo referido a la **satisfacción media del PDI y del PAS con las actividades formativas desarrolladas**, no podemos remitirnos para su valoración a los datos de la USC respecto a su *Programa para la Formación e Innovación Docente*, ya que aunque el profesorado de la EUTS participó en dicho programa hasta el año 2010, el equipo rectoral elegido en dicho año vetó a partir de entonces la participación por el carácter adscrito del centro.

Pese a ello la política de la EUTS en este sentido, es la de facilitar el acceso a la formación directamente vinculada con las materias que imparten, a los/as profesoras/as con dedicación completa, facilitando la flexibilidad y disponibilidad horaria y financiando la matrícula, según criterios económicos establecidos.

4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El personal de apoyo se mantiene con iguales condiciones y características que se expresaron en la Memoria de Verificación de Título:

Puesto		Nº
Administración	Jefe de Administración	1
	Jefe de Sección	2
Servicios	Biblioteca:	
	Jefe de Sección	1
	Ayudante Biblioteca	1
	Personal de limpieza:	
	Limpiadora	1
		6

Cuenta con el nivel de cualificación exigido y es suficiente para atender a todo el personal docente y estudiantes. En cuanto a la Encuesta de satisfacción, los valores promedio se encuentran en general por debajo de la media de la Universidad, salvo en lo que se refiere a la libertad para expresar opiniones, la comunicación entre personal de la unidad y prioridad respecto a la mejora de la calidad. Estos datos llevaron a la convocatoria de una reunión, por parte del equipo directivo para debate y propuestas de mejora.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:

Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,..) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el centro responsable del título como, en su caso, en centros externos (centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La ubicación del Centro continúa siendo la establecida en la MVT. No obstante, se ha llevado a cabo una reorganización de espacios. Concretamente, uno de los seminarios se ha reconvertido en aula, para atender mejor las necesidades derivadas de la progresiva implantación del Grado, y se han incorporado sillas a algunas aulas en las que se disponía de espacio. De este modo, actualmente se cuenta con un aula de 120 plazas, dos aulas de 110 plazas, un aula de 60 plazas y un aula de 40 plazas. Además, el Centro pone a disposición del alumnado un seminario o sala de estudio con capacidad para 42 personas (que puede utilizarse también como aula en función de las necesidades docentes), una sala de lectura con mesas de trabajo en grupo con 45 puestos, anexa a la biblioteca, y un aula de informática con 20 puestos.

Estos espacios se consideran adecuados para el proceso formativo. Especialmente, teniendo en cuenta la distribución media del alumnado por grupos de docencia, tanto de teoría (IN31G-PS-01), como de interactiva (IN32G-PS-01). Como puede comprobarse en la tabla siguiente, el tamaño medio de los grupos de docencia se ajusta adecuadamente a la capacidad de las aulas disponibles.

	2010-2011	2011-2012	2012-2013	2013-2014	2014-2015
Docencia expositiva (IN31G-PS-01)	10,90	85,77	67,46	58,26	52,96
Docencia interactiva (IN32G-PS-01)	-	13,72	29,47	28,50	25,04

Se cuenta con dos salas de tutorías y se han habilitado espacios con sillas y mesas ligeras de las que los/as alumnos pueden disponer para realizar trabajos en grupo en el exterior de las aulas.

Se cuenta con despachos de: profesorado, secretaría, administración y dirección, así como con una sala de juntas/reuniones.

Los representantes del alumnado disponen de un archivo y un buzón propio de acceso exclusivo. Además, en función de sus necesidades, pueden solicitar a la Dirección del Centro un espacio para su uso.

Como no es posible disponer de cafetería en las instalaciones del Centro, están habilitadas tres máquinas expendedoras de café, bebidas frías y productos variados (snacks, frutos secos, zumos, etc.).

Todas las aulas están equipadas con ordenador y cañón proyector. Se dispone también de un televisor con vídeo, de

un retro-proyector de transparencias y de un equipo de amplificación del sonido portátil. Las aulas cuentan con sillas que pueden moverse y agruparse de distintos modos, lo que facilita el trabajo en grupos, la realización de *rol playing*, o cambios en la distribución del aula para facilitar la docencia en función de los objetivos perseguidos.

En todo el Centro se dispone de red wifi, cuyo funcionamiento se ha ido mejorando a lo largo de los últimos años en la medida de las posibilidades del Centro. La situación del mismo en un edificio del casco histórico de la ciudad, dificulta el acceso a la red de fibra óptica, lo que mejoraría sensiblemente el funcionamiento de la conexión a Internet. En este sentido se han realizado gestiones para solicitar el acceso a la red de fibra óptica en cuanto esta esté disponible en el casco antiguo.

En la entrada del Centro se ha dispuesto una pantalla informativa en la que se publican las novedades que se incorporan también a la Web del Centro. Esta pantalla sirve como canal de comunicación con el alumnado, al insertar en ella información relevante y de su interés de forma continuada y, por tanto, periódicamente actualizada.

Aula de informática: El equipamiento del aula de informática fue renovado a lo largo del curso 2011-2012.

Biblioteca: a lo largo del período de implantación del Grado, se informatizaron los fondos bibliográficos de la biblioteca a través de su incorporación al Programa Meiga de la Xunta de Galicia. En el curso 2014-2015 se dotó este servicio con dos ordenadores para la consulta de los fondos. Además, está disponible para el alumnado una guía con forma de tríptico sobre el uso de la biblioteca, y se ofrece información sobre la misma en la *Jornada de Acogida y Presentación* dirigida al alumnado de nuevo ingreso cada inicio de curso.

En el curso 2013-2014 se renovó el mobiliario de secretaría, administración y departamento (despacho de profesores). Está pendiente la sustitución de los encerados de pizarra por otros blancos para escritura con rotulador, lo que facilita la visualización de la información.

Campus virtual: el alumnado de la EUTS tiene acceso a un campus virtual propio del Centro. Cada asignatura tiene su espacio web, que funciona como vía de comunicación entre los/as estudiantes y el profesorado. Este espacio se utiliza para facilitar información y material sobre las asignaturas. Permite también que el alumnado remita, a través de él, trabajos a los/as profesores/as.

De acuerdo con el informe de la Encuesta de Satisfacción de Egresados (2014) el nivel de satisfacción de estos con las infraestructuras y los materiales disponibles en el Centro obtuvo un valor de 2,38 puntos.

El grado de satisfacción del profesorado con los recursos y servicios disponibles para la docencia en el curso 2014-2015 (el único del que se dispone de datos desglosados) fue muy elevada: 4,47 sobre 5 en relación al ítem 9 (*El material y servicios de apoyo a la docencia existentes en la Universidad son adecuados para el desarrollo de la asignatura*), y 4,32 sobre cinco en relación al ítem 10 (*En el centro, cuento con los recursos necesarios para la docencia*).

Accesibilidad universal y diseño para todos

La ubicación del Centro y sus características arquitectónicas impiden la realización de modificaciones en las instalaciones que permitan realizar adaptaciones funcionales y la eliminación de barreras arquitectónicas. No obstante, se dispone de una silla salva-escalones para facilitar la accesibilidad. Del mismo modo, se realiza una respuesta ágil a las necesidades de mantenimiento de las instalaciones para garantizar la seguridad en las mismas.

Fondos bibliográficos

La larga trayectoria de la EUTS (más de 50 años de historia), ha permitido disponer de un amplio fondo bibliográfico, que cuenta con las obras de referencia en el ámbito del Trabajo Social.

Desde el primer curso de implantación del Grado, los volúmenes se incrementaron progresivamente, pasando de 13.076 a 31 de diciembre de 2010, a 13.362 en la misma fecha de 2014. En esa misma fecha estaban activas 32 publicaciones periódicas. A 31 de diciembre de 2014, estaban depositados en la biblioteca 279 Trabajos de Fin de Grao.

Mensualmente, el personal de biblioteca envía información al profesorado vía correo electrónico sobre las novedades editoriales incorporadas a este servicio. Esta misma información se hace llegar al alumnado a través de la página web del Centro.

Servicios de orientación académica

El Centro participa en el *Programa A Ponte* que incluye el *Programa de Tutores*. En el curso 2011-2012 fueron admitidas dos alumnas en dicho programa, las cuales realizaron la formación de la USC para alumnos/as tutores/as. Solo una de ellas fue tutora en el curso 2012-2013, por encontrarse la otra de intercambio. En ese curso fue admitida una única alumna, que recibió la formación de la USC en 2013, y fue alumna-tutora en el curso 2013-2014. En ese curso no hubo solicitudes para participar en el Programa por lo que en el curso 2014-2015 no se dispuso de ningún/a alumno/a ejerciendo esta función. Sin embargo, una alumna recibió la formación y será la tutora en el curso 2015-2016. Por otra parte, el personal de secretaría, administración y el propio profesorado facilitan información y orientación académica. Esta información se complementa con la que aparece recogida en un folleto propio sobre el Centro y la Titulación, un folleto específico para el servicio de biblioteca y la Guía académica que se facilita al alumnado al formalizar la matrícula, cuyo contenido figura también en la web en el apartado "Outros".

Se realizan las adaptaciones específicas necesarias para apoyar al alumnado con discapacidad que presenta necesidades educativas especiales. Dichas adaptaciones se llevan a cabo en coordinación con el Servicio de Participación e Integración Universitaria (SEPIU) y conforme a los protocolos publicados por el mismo.

En cuanto a la orientación profesional, desde el curso 2011-2012 se viene realizando una sesión informativa sobre colegiación. A tal fin, representantes del *Colexio Oficial de Trabajo Social de Galicia*, se desplazan al Centro y se reúnen con alumnado de 4º curso. Hasta el curso 2011-2012 se proporcionaba a los futuros egresados un dossier con

información de interés para el futuro ejercicio de la profesión. Desde entonces este dossier se ha sustituido por información publicada en la web y en los tabloneros de anuncios, tanto facilitada por el *Colexio Oficial*, como por los distintos centros de realización de las prácticas externas.

La información sobre orientación laboral y las salidas profesionales de la titulación es un aspecto que debe ser reforzado. En este sentido, la habilitación de un espacio en la web, destinado a los recién egresados y postulados sería un elemento de mejora a considerar. Por otra parte, según se desprende de los resultados de la Encuesta realizada al alumnado de nuevo ingreso en el curso 2014-2015 sobre la información recibida acerca de la titulación antes de realizar la matrícula, uno de los elementos que se señalaban como carencia era, precisamente, la referida a las salidas laborales de la misma.

Se dispone de datos para el curso 2014-2015 en relación a la satisfacción de los egresados con los servicios (IN33G-PS-03). La puntuación es de 2.96 sobre 5 (por encima del nivel medio de 2,5). Los datos de este indicador deben ser considerados con cautela. En primer lugar, debido al reducido número de participantes (8 sujetos), lo que representa una tasa de respuesta del 8,3%. Y, en segundo lugar, porque muchos de los servicios que se valoran en dicha encuesta son ajenos al Centro (Unidad de Gestión Académica, Oficina de Información Universitaria, etc.) y, el alumnado de nuestro Centro, realiza un mayor número de trámites en el servicio de administración propio que el alumnado de los centros públicos.

En general, la valoración realizada por los egresados de Trabajo Social es inferior a la de la media global de egresados de la USC, lo que parece indicar un mayor nivel de exigencia, con excepción del ítem referido a la información facilitada en la propia Facultad/Escuela (web propia, presentaciones, etc), donde es superior (3,71 vs. 3,08).

Servicios de atención al estudiante

Los informes de calificaciones y actas son expuestos en el tablón de anuncios y en los apartados web de las materias correspondientes para que el alumnado pueda tener acceso a los mismos. Igualmente, se publican las actas de las comisiones de título en las que se da respuesta a las solicitudes de dispensa de asistencia, cambios de grupo, convalidaciones de estudios, etc. El alumnado puede descargar, a través de la web del Centro, la documentación para la inscripción y matrícula en el mismo, así como los documentos administrativos necesarios para la realización de trámites internos.

Programas de acogida y apoyo al estudiante

El primer día lectivo del curso, el equipo directivo, junto con el/la coordinador/a de título, el/la coordinador/a de primer curso (o en su caso del Curso de adaptación al Grao), profesorado de primer curso y personal de la biblioteca, realizan una sesión de acogida al alumnado de nuevo ingreso. En dicha sesión se facilita información sobre el Espacio Europeo de Educación Superior, el horario, las convalidaciones, la exención de docencia, el proceso de justificación de faltas y otros aspectos importantes de funcionamiento del Centro (aula de informática, biblioteca, becas para el alumnado, ubicación de los despachos, etc.).

Prácticas externas

La titulación contempla la realización de prácticas externas. En el momento de realizar la MVT estaban firmados 59 convenios. A finales del curso 2014-2015 esta cifra se había triplicado siendo 192 los convenios con organizaciones y entidades públicas, privadas y del tercer sector. Todas ellas con las instalaciones necesarias para garantizar la adquisición de las competencias propias de la asignatura Prácticum. La renovación de muchos de los ya existentes y la suscripción de nuevos convenios responde a las necesidades de adaptación a la reglamentación de la USC derivada del Espacio Europeo de Educación Superior. La relación de convenios para la realización de prácticas externas es información pública y está disponible en la web del Centro.

El listado con la asignación del alumnado a los centros de prácticas se publica oportunamente en los lugares al efecto (tablón de anuncios, web del Centro). Todos los años se oferta un número superior de plazas donde realizar las prácticas que el de alumnos/as. En el año 2014-2015 se ofertaron 179 plazas para un total de 68 alumnos/as. Cada alumno/a está autorizado por un/a tutor/a externo/a en el centro de prácticas, a excepción de aquel alumnado que rota por varios servicios (que tiene más de un/a tutor/a externo/a). Y, muy ocasionalmente, algún/a tutor/a externo/a puede encargarse de la supervisión de más de un/a alumno/a (no más de dos).

Protección de datos de carácter personal

Uno de los aspectos fundamentales de la gestión de calidad en una entidad lo constituye el sistema de garantía de protección de datos de carácter personal, que tiene que cumplir las obligaciones legales que la normativa establece, concretamente en España la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de datos de carácter personal (BOE nº 298, 14-12-1999. En adelante LOPD), y el Reglamento de desarrollo, aprobado por el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre (BOE nº 17, 19-1-2008).

La entrada en vigor de actual Reglamento del desarrollo de la LOPD, obligó a todas las entidades a adaptarse a la nueva regulación. En este Centro este proceso se inició en el año 2009 analizando por parte del personal propio la situación del sistema de protección de datos y las necesidades surgidas de la ineludible adaptación al nuevo Reglamento. Esto culminó en la consideración de la necesidad de contratar a un servicio de juristas expertos en el tema.

En el año 2010 se suscribió un contrato con el Bufete Pintos & Salgado, para llevar a cabo el proceso de adaptación al nuevo Reglamento, y para el asesoramiento jurídico y defensa legal en materia de protección de datos durante 4 años. La adaptación del Sistema de protección de datos de carácter personal consistió fundamentalmente en:

- Análisis inicial de la situación de la entidad en la gestión de la protección de datos.
- Formación impartida a todo el personal de la entidad sobre protección de datos y su aplicación en el centro.
- Actualización de los ficheros de datos de la entidad: baja de varios ficheros y alta de los nuevos en el Registro de Ficheros de la Agencia Española de Protección de Datos.
- Elaboración de un nuevo Documento de Seguridad, que se organizó por los diferentes departamentos del centro, (con fecha 14 de julio de 2011)
- Actualización de la política de privacidad y protección de datos de la web propia del centro.
- Diseño de nuevos documentos y actualización de otros, necesarios para la gestión de los diferentes servicios de la escuela; atendiendo a la proporcionalidad de los datos solicitados y su finalidad, consentimiento y autorización para el su tratamiento y difusión, y cumplimiento del deber de información, a través de las cláusulas informativas incorporadas a cada documento.
- Adecuación del procedimiento de justificación de faltas de asistencia, para garantizar la protección de datos personales del alumnado, reforzando las medidas de seguridad, por ser un tratamiento de datos de nivel alto, al incluir como motivos de la justificación datos de salud.

Conforme a la norma, a los 2 años de aplicación del Documento de Seguridad se realizó la correspondiente Auditoría, finalizándose el documento definitivo de la misma el 28 de diciembre de 2013. Se realizó en una auditoría jurídica externa, llevada a cabo por el Bufete de abogados contratado, para dar cumplimiento a los artículos 96 y 110 del Reglamento, que establece la misma con carácter bienal. Consistió en un análisis de los ficheros de datos de carácter personal, así como de las medidas de índole técnica y organizativas existentes para garantizar la seguridad de los mismos. La auditoría culminó con un Informe, que fue analizado por el Responsable de seguridad, el cual trasladó las conclusiones del mismo al Responsable de fichero, para que fuesen adoptadas las medidas correctoras adecuadas.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

TASAS DE RENDIMIENTO (IN34-S01-PM-01), ÉXITO (IN35-S01-PM-01), EVALUACIÓN (IN36-S01-PM-01), GRADUACIÓN (IN37-S01-PM-01), DURACIÓN MEDIA DE LOS ESTUDIOS (IN38-S01-PM-01), EFICIENCIA DE LOS/AS TITULADOS/AS (IN39-S01-PM-01) Y CALIFICACIONES DE LAS MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS (INF.15)

La **Tasa de Rendimiento** para el Grado en Trabajo Social arroja datos muy positivos, pese a que el saldo final muestra una diferencia de casi dos puntos sobre los valores iniciales. Si comparamos el dato del curso 2014-15 con el promedio obtenido para el conjunto de la USC (76,57), vemos como la EUTS se encuentra 13,10 puntos por encima de dicho valor.

El dato desagregado para curso puente, disponible únicamente para el curso 2014-15, parece muy bajo si lo comparamos con el obtenido para Grado, sin embargo esto se explica si tenemos en cuenta el elevado número de créditos reconocidos o validados a este alumnado, explicación que avalan la Tasa de Éxito y la relación de calificaciones obtenidas.

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
Tasa de Rendimiento	91,18	87,47	86,12	87,24	89,67
	-	-	-	-	64,86(*)
Tasa de Éxito	96,20	92,92	91,22	92,61	95,42
	-	-	-	-	96,48(*)
Tasa de Evaluación	94,79	94,13	94,42	94,20	93,97
	-	-	-	-	67,23(*)
Tasa de Graduación	-	-	-	-	75,27
Duración media estudios	-	-	-	4	4,14
Eficiencia titulados	-	-	-	-	-
Tasa de abandono durante 1º curso	-	-	-	99,55	96,96
	-	-	5,38	11,24	12,05
Tasa abandono RD 1393	-	-	-	-	15,05

La **Tasa de Rendimiento por materias** (INF 18) presenta en general valores elevados, con la siguiente evolución de valores máximos y mínimos:

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
V. Mínimos	66,18	70,37	60,91	68,00	75,32
V. Máximos	97,87	100,0	100,0	100,0	100,0

En la tabla anterior puede verse una tendencia progresiva de incremento en los valores mínimos de la tasa, que pasa del 66,18 en el 11-12 al 75,32 en el 14-15. Aunque en el curso 2010-11 no hay ninguna materia cuya tasa alcance el 100%, en todos los restantes hay asignaturas con dicho valor. Si analizamos las materias, vemos como, salvo Practicum cuando alcanza esta cifra, suele tratarse de asignaturas optativas con poca matrícula.

La **Tasa de Éxito** para el Título de Grado de Trabajo Social muestra como en los últimos cinco cursos académicos, los estudiantes superaron más del 90% de los créditos a los que se presentaron. Si comparamos los datos con el desglose por titulaciones de la USC, en el 10-11 solo una titulación supera esa cifra, el 22,22% en el 11-12, 31,48% en el 12-13, 27,77% en el 13-14 y el 14,81% en el 14-15. De este último curso, disponemos del dato global para la USC, una Tasa de Éxito del 85,70 %, es decir, que la Tasa de Éxito en la EUTS está 9,72 puntos por encima de la obtenida para el conjunto.

En cuanto a la **Tasa de Éxito por materias** (INF 19), los valores resultan también elevados y los mínimos corresponden en los últimos cursos a las mismas asignaturas.

La **Tasa de Evaluación** presenta datos muy elevados con valores cercanos al 95%, lo que indica un grado de eficacia muy satisfactorio en relación a la actividad académica. Aunque ligeramente por debajo de los valores precedentes de la titulación, el porcentaje para el 2014-15 está 4,62 puntos por encima de la media obtenida para el conjunto de la USC.

La **Tasa de evaluación** por asignaturas, presenta datos con valores bajos en asignaturas optativas muy poco demandadas o respecto a las que se ha decidido ya su retirada de la oferta. La materia Trabajo de Fin de Grao es difícil de valorar puesto que en muchos casos el/la alumno/a tiene asignaturas pendientes que no supera y que impiden la presentación y defensa de su TFG.

Para la **Tasa de Graduación** no disponemos de datos de evolución, el único dato disponible, para el 2014-15, nos dice que en dicho curso académico, tres de cada cuatro alumnos que se graduaron en Trabajo Social ese año, terminaron sus estudios en el tiempo previsto en su plan de estudios o en un año más. La media para el conjunto de la USC (46,28%) nos dice que únicamente 2 de cada cuatro lo lograron.

En relación con los datos anteriores está el dato de la **duración media de los estudios** (datos disponibles para los dos últimos cursos). Aunque tanto el dato global como el que corresponde al Grado en Trabajo Social han subido ligeramente, el promedio está muy cerca de la duración real del grado, cuatro años, con promedios superiores para el conjunto de la USC (4,07 para el 13-14 y 4,46 para el 14-15).

Respecto a la **eficiencia de los titulados/as**, los valores porcentuales se aproximan a los valores máximos, con diferencias a favor del Grado en Trabajo Social de 3-4 puntos porcentuales.

La **Tasa de abandono durante primer curso** ha ido evolucionando en negativo, es decir, incrementándose, en los tres últimos cursos, únicos para los que se dispone de datos. Aunque las cifras de la titulación son mejores que las de conjunto, la distancia ha ido acortándose, de manera que la diferencia era de 11,08 puntos porcentuales en el 12-13, 6,25 en el 13-14 y 3,03 en el 14-15. En cuanto al dato que indica la relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron haber obtenido el título el año anterior pero que no se matricularon ni en ese ni en este, los valores son de 15,05% y 26,15% para la EUTS y USC respectivamente, dato puntual puesto que solo se dispone de información para el curso 2014-15.

Del informe sobre la **calificación de las materias para el título** de Grado en Trabajo Social, se desprende la información siguiente:

	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
	%	%	%	%	%
Suspensos	3,38	5,75	8,62	7,41	5,58

Sobresalientes	11,98	6,32	6,49	6,63	8,39
----------------	-------	------	------	------	------

Si tomamos los valores extremos (suspenso y sobresaliente), vemos como los excelentes datos iniciales han dado paso a valores más equilibrados, con una mejoría final (2014-15). El valor promedio en el caso de los suspensos es de un 6,14% y en el caso de los sobresalientes de un 7,96%. Los datos correspondientes a 2011 tienen su explicación en la configuración de ese curso, en el que se impartía la “transición a grado”, es decir, un curso al que se incorporaron los/as alumnos/as procedentes de 2º de Diplomatura y que tras su superación les permitía acceder a 4º de Grado. El diseño de la transición hizo que alumnos/as más avanzados tuviesen que cursar materias que en Grado se imparten en 1º, lo que explica los excelentes resultados. Esto explica, por ejemplo, que el 33,79% de los sobresalientes correspondan a la materia *Historia de los Sistemas de Bienestar Social*.

Economía, Ética y las materias de derecho lideran el ranking porcentual de suspensos y Practicum el de sobresalientes. En este último caso, hay dos tutores, el/la tutor/a académico/a y el/la tutor/a externos, por lo que la calificación del/la alumno/a es producto del consenso entre ambos.

▪ **SATISFACCIÓN DE LOS/AS EGRESADOS/AS : GRADO DESATISFACCIÓN GENERAL DE LOS EGRESADOS CON LA TITULACIÓN (IN42-S01-PM-01) E INFORME DE LA ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS (INF.09)**

A falta de datos de evolución, los datos sobre **satisfacción general de los egresados** disponibles para el 2014-15 (primer año en que se recaban) arrojan un valor promedio de 3,20, por encima del 36,36% de las puntuaciones obtenidas por las restantes titulaciones de la USC para las que se dispone de datos.

En cuanto a la *Encuesta de Satisfacción de Egresados*, el primer dato al que es necesario prestar atención es la participación, ya que la Tasa de respuesta es de un 8,3%, muy baja, por lo que los datos han de ser leídos con relativa prudencia.

El grado de satisfacción con la formación recibida, tanto teórica como práctica (3,35 y 3,38 respectivamente), está por encima de las medias globales. Esta diferencia resulta más acusada para la formación práctica, pero no alcanza valores de excelencia y resulta claramente mejorable.

En el apartado sobre **Satisfacción con la titulación y con el centro** los aspectos más valorados son la contribución de la formación a la adquisición o potenciación de capacidad de análisis (3,86) y el grado de satisfacción global con el profesorado de la titulación (3,88). En ambos casos los valores superan a los obtenidos para el conjunto de titulaciones (3,30 y 3,02 respectivamente). Los ítems menos valorados corresponden a la Cafetería/comedor (1,17) y a la contribución de la titulación a su capacidad de comunicación oral/escrita (3,14), siendo en ambos casos mejor valorados para el conjunto (3,42 y 3,20 respectivamente). Para el primer ítem es necesario tener en cuenta que el centro no dispone de cafetería y/o comedor propios, sino de máquinas expendedoras (café, té, agua, refrescos y snacks).

Los ítems referidos a **Satisfacción con la información, gestión académica y reclamaciones**, los aspectos más valorados son la idoneidad de la información en la propia Facultad/Escuela (web propia, presentaciones, ...) (3,71) y la información disponible sobre fechas, plazos y documentación para matrícula /acceso/admisión (3,25). Los menos valorados afectan a la Oficina de Reclamaciones y al apartado “otros” de idoneidad de los medios para obtener información (2,25).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Tasa de rendimiento

Para realizar la reflexión en torno al indicador de rendimiento IN34G-S01-PM-01, se utilizó el documento remitido por el área de calidade e mellora dos procedementos de la USC en el que constan los valores del indicador para la EUTS, y el informe SIIU Centro, referido al título de grado en trabajo social que aportó los datos relativos a la USC y a la Comunidad Autónoma.

Se puede afirmar que el grado de eficacia del alumnado y de la institución con relación a su actividad académica es muy favorable en el grado de trabajo social.

Tasa de rendimiento

Tasa de rendimiento (%)	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
EUTS	--	91.18	87.47	86.12	87.24	89.67 Curso Puente 64.86
USC	66.78	69.19	72.80	76.47	77.44	76.57
CC.AA	71.72	70.04	71.36	74.36	74.49	--

La evolución de la tasa de rendimiento en la titulación, ha tenido su valor más alto en el curso 2010-2011 (91,18%). A partir del curso 2012-2013 va aumentando el porcentaje progresivamente, de forma que en el curso 2014-2015 supone el 89,67%. En relación al Curso Puente de adaptación al grado, solamente se tienen datos referidos al curso académico 2014-2015 y representa el 64.86%, valor significativamente más bajo que en el grado, que puede ser explicado porque muchos de los créditos que tienen que cursar han sido reconocidos o validados.

Esta misma eficacia en relación a la actividad académica se puede observar si comparamos los datos del grado en trabajo social con los de la USC, en todos los cursos académicos los valores porcentuales son significativamente mayores para el grado en trabajo social, mostrando una diferencia en el curso 2010-2011 hasta de 20 puntos, siendo en este curso el segundo centro de la USC con el valor porcentual más alto, además en todos los cursos se sitúa entre los 15 primeros centros universitarios de la USC.

Si comparamos los datos de la actividad académica del grado en trabajo social con los de la Comunidad Autónoma gallega, para el trabajo social los resultados dan una diferencia porcentual de 11.76 para el curso 2012-2013, incrementándose esta diferencia en todos los demás cursos académicos.

Los indicadores de resultado señalan, por lo tanto, que el título evoluciona favorablemente de acuerdo con las características del mismo.

Al analizar la tasa de rendimiento de las materias del plan de estudios para el periodo analizado, las materias que obtienen los valores porcentuales más altos son *prácticas y trabajo de fin de grado* (93.36%); *servicios sociales* (90.66%); *salud, dependencia y vulnerabilidad social* (89.34%); *habilidades sociales y de comunicación en trabajo social* (89.61%) y

métodos, modelos y técnicas del trabajo social (89.15%), pero es de destacar que todos los valores porcentuales están por encima del 80.00%.

Si tenemos en cuenta los distintos cursos académicos, hay variaciones en los valores de las materias, así en el curso 2010-2011 las dos materias con rendimiento más alto fueron *servicios sociales y gestión de organizaciones*; en el curso 2011-2012 *prácticas y trabajo de fin de grado y estructura, desigualdad y exclusión social*; en el curso 2012-2013 *prácticas y trabajo de fin de grado y habilidades sociales y de comunicación en trabajo social*; en el curso 2013-2014 *prácticas y trabajo de fin de grado, y salud dependencia y vulnerabilidad social*; y en el curso 2014-2015 las materias de *salud, dependencia y vulnerabilidad social y políticas sociales y trabajo social*.

Se puede decir que las *prácticas y trabajo de fin de grado* es, en general, la materia en la que el alumnado obtiene mejor rendimiento, siendo en tres cursos académicos consecutivos del 2011-2012 al 2013-2014 los valores porcentuales más altos de todas las materias.

Tasa de éxito

Definición: relación porcentual entre el nº total de créditos que superaron los estudiantes y el total de créditos a los que se presentaron. Muestra información sobre el grado de eficacia del alumnado y de la institución con relación a su actividad académica.

La información sobre este indicador de éxito relativo a la EUTS, se recaba del documento remitido por el área de calidad e mellora dos procedementos de la USC IN35G-S01-PM-01. Para recabar los datos de la USC y de la Comunidad Autónoma, se utilizó el informe SIIU Centro, referido al título de grado en trabajo social en los cursos académicos para el período analizado.

Tasa de éxito

Tasa de éxito (%)	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
EUTS	--	96.20	92.92	91.22	92.61	95.42 Curso Puente 96.48
USC	81.38	82.33	83.72	85.06	85.67	85.70
CC.AA	83.63	81.60	81.99	83.74	84.31	--

Tasa de evaluación

Definición: relación porcentual entre el nº total de créditos a los que se presentaron los estudiantes y el nº total de créditos matriculados. Muestra información sobre el grado de eficacia del alumnado y de la institución con relación a su actividad académica.

En el momento de analizar la tasa de evaluación, no se utilizó el documento remitido por el área de calidad e mellora dos procedementos de la USC en el que constan los valores del indicador IN36G-S01-PM-01, dado que los valores porcentuales no estaban desglosados por tiempo completo y por tiempo parcial, se utilizó para el análisis el informe SIIU Centro, referido al título de grado en trabajo social en los cursos académicos para el período analizado. Señalar, además, que no hay coincidencia entre los datos porcentuales de ambos documentos.

Tasa de evaluación

Tasa de evaluación (%)	2009-10	2010-11	2011-12	2012-13	2013-14	2014-15
EUTS	--	TC 93.61 TP 97.18	TC 93.87 TP 98.03	TC 94.46 TP 94.20	TC 95.65 TP 86.74	-- Curso Puente 67.23
USC	82.05	83.93	86.96	89.90	90.40	89.35
CC.AA	85.75	85.83	87.04	88.80	88.35	--

Tasa de graduación (IN37G-S01-PM-01)

Definición: Relación porcentual entre los estudiantes que finalizaron los estudios en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más y a su cohorte de ingreso. Muestra información sobre el grado de eficacia del alumnado y de la institución con relación a su actividad académica.

Tasa de graduación

Tasa de graduación (%)	2013-14	2014-15
EUTS	--	75.27
USC	42.09	46.28

Este indicador solamente puede ser analizado en los cursos 2013-14 y 2014-15, dado que se carece de información de los cursos anteriores.

Duración media de los estudios (IN38G-S01-PM-01)

Definición: Duración media (en años) en la que los estudiantes tardan en superar los créditos correspondientes al plan de estudios. Muestra información sobre el grado de eficacia del alumnado y de la institución con relación a su actividad académica.

Duración media de los estudios

Duración media de los estudios (%)	2012-13	2013-14	2014-15
EUTS	--	4.00	4.14
USC	4.02	4.07	4.46

Eficiencia de los titulados

Definición: relación porcentual entre el nº total de créditos del plan de estudios en los que debieron matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el nº total de créditos en los que realmente se matricularon. Muestra información sobre el grado de eficacia del alumnado y de la institución con relación a su actividad académica

Eficiencia de los titulados

Eficiencia de los titulados (%)	2012-13	2013-14	2014-15
EUTS	--	99.55	96.96
USC	97.60	96.02	92.32

La eficiencia de los estudios se puede analizar en relación a los datos aportados por la USC correspondientes a los cursos 2013-14 y 2014-15.

Tasa de abandono durante el primer curso

Definición: relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de ingreso matriculados en el título en el curso académico X, que no se matricularon en los cursos X+1 y X+2, y el nº total de estudiantes de esa cohorte de entrada que accedieron en el curso académico X. Muestra información sobre el grado de no continuidad de los estudiantes en cursos superiores.

Tasa de abandono durante el 1º curso

Tasa de abandono durante el 1º curso(%)	2012-13	2013-14	2014-15
EUTS	5.38	11.24	12.05
USC	16.46	17.49	15.08

Para analizar la tasa de abandono durante el 1º curso, se cuenta con los datos de tres cursos académicos consecutivos, del 2012-13 al 2014-15.

Tasa de abandono RD 1393

Definición: relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título en el año académico anterior y que no se matricularon ni en ese curso académico ni en el anterior. Muestra información sobre el grado de no continuidad de los estudiantes en cursos superiores.

Tasa de abandono RD 1393

Tasa de abandono RD 1393 (%)	2014-15
EUTS	15.05
USC	26.15

En relación a este indicador solamente constan datos del curso académico 2014-2015

Una vez analizadas todas las tasas y tomando como referencia los informes anuales de seguimiento del título de grado en trabajo social, se presenta en la siguiente tabla la información por curso académico, relativa a la detección de buenas prácticas y las propuestas de mejora de los resultados previstos.

	BUENAS PRÁCTICAS	PROPUESTAS DE MEJORA
2010-2011	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Información actualizada en la página web propia y en los tablones del centro, de las actividades formativas, modificaciones, plazos, etc. ✓ Información de los procesos a través del correo electrónico al profesorado, personal y representantes del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Modificación de la página web propia de la EUTS para incorporar acceso a la información de los fondos bibliográficos de la biblioteca.
2011-2012	No constan	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar la tasa de satisfacción del alumnado con la docencia y fomentar la participación del alumnado cubriendo las encuestas a través de la web de la USC.
2012-2013	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Envío de comunicación vía correo electrónico al profesorado incidiendo en el período de actas abierto. 	No constan
2013-2014	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Envío de comunicación vía correo electrónico al profesorado incidiendo en período de actas abierto y fecha límite de cierre. ✓ Seguimiento desde la Secretaría del Centro del cierre y firma de actas en el plazo establecido. ✓ Reuniones previas con el alumnado que se incorpora al curso siguiente al Practicum. ✓ Sistema de gestión de las prácticas externas: Coordinado con dedicación 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Impulsar las medidas que están en marcha dirigidas tanto al alumnado como al profesorado para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción.

	exclusiva en el 2ºcuatrimestre con apoyo administrativo; coordinación entre tutor/a académico y tutor/a externo; reuniones in situ en el centro de prácticas de los tutores/as académicos y externos, etc.	
--	--	--

En cuanto a las buenas prácticas, un aspecto destacable en todos los cursos del período analizado, es mantener actualizada información de diversa índole, dirigida tanto al alumnado como al profesorado, a través de diferentes vías (páginas web, tabloneros del centro, correo electrónico...).

Además, y en relación a las buenas prácticas, señalar que en el curso 2013-2014 se consideran acciones relativas a la asignatura Practicum.

En relación a las propuestas de mejora, destacar que se incorporó a la página web propia de la EUTS información de los fondos bibliográficos de la biblioteca. En dos cursos académicos, se contempla la misma medida dirigida tanto al alumnado como al profesorado para incrementar la participación en las encuestas de satisfacción.

7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La **satisfacción del alumnado con la docencia recibida** (IN46G-S01-PM01) ha evolucionado positivamente y de forma constante a lo largo de los últimos años. Desde el período para el que se cuenta con resultados, el curso 2011-2012, hasta el curso 2014-2015, los valores en este apartado han ido ascendiendo progresivamente hasta alcanzar en este último curso un 4,03 sobre un máximo de 5. La suma de esta evolución ha sido de un total de 0,34. Si la constante mejora en la valoración que el alumnado ha venido expresando sobre su satisfacción con la docencia recibida ya resulta un dato significativo de por sí, este cobra una mayor dimensión si se efectúa una comparación con la media del conjunto de los grados del Área de Ciencias Sociales y Jurídicas: los valores registrados en el Grado siempre han estado por encima del resto de las titulaciones de un tipo de conocimiento afín. De igual modo, si la comparación se realiza teniendo en cuenta a la totalidad de las titulaciones de Grado de la USC, se puede observar que también ha sido así, excepto en el curso 2011-2012, en el que técnicamente la satisfacción del alumnado de Trabajo Social ha sido el mismo que la media de la USC.

Indicadores de satisfacción para el Grado de Trabajo Social.

Código	Concepto	2010 2011	2011 2012	2012 2013	2013 2014	2014 2015
IN15C-PC-08	Satisfacción de los estudiantes salientes con los programas de movilidad	-	-	-	-	-
IN16C-PC-08	Satisfacción de los estudiantes entrantes con los programas de movilidad	-	-	4.00	5.00	0.00
IN19G-PC-09	Satisfacción de los estudiantes con los programas de prácticas externas	-	-	4.29	4.52	4.52
IN20G-PC-09	Satisfacción de los tutores externos con los programas de prácticas externas	-	-	-	4.17	3.84
IN21G-PC-09	Satisfacción de los tutores académicos con los programas de prácticas externas	-	-	4.88	-	4.77
IN23G-PC-12	Satisfacción de los egresados de la información pública disponible	-	-	-	-	2.87
IN28-PS-01*	Satisfacción media del PDI con las actividades formativas desarrolladas	4.22	4.09	4.25	4.42	4.47
IN29-PS-01*	Satisfacción media del PAS con las actividades formativas desarrolladas	-	-	3.73	4.09	4.11
IN33-PS-03*	Grado de satisfacción de los egresados con los servicios	-	-	-	-	2.96
IN42G-S01-PM-01	Grado de satisfacción general de los egresistas con la titulación	-	-	-	-	3.20
IN46G-S01-PM-01	Satisfacción del alumnado con la	-	3.69	3.79	3.86	4.03

	docencia recibida					
IN47G-S01-PM-01	Satisfacción del profesorado con la docencia impartida	-	-	-	3.10	4.38
IN49-PS-01	Satisfacción media do PAS con el trabajo desarrollado	-	-	-	-	3.33

*Datos referidos a la USC, no a la EUTS.

IN46G-S01-PM-01	Satisfacción del alumnado con la docencia recibida		2010	2011	2012	2013	2014
			2011	2012	2013	2014	2015
		Grado en Trabajo Social	-	3.69	3.79	3.86	4.03
		USC	-	3.70	3.70	3.78	3.81
	Área CCSS y Jurídicas	-	3.67	3.68	3.77	3.80	

Desgranando la información de las distintas ocasiones en las que el estudiantado de Trabajo Social ha podido juzgar la docencia recibida, cabe significar que el dato menos favorable es el que hace referencia a la coordinación de materias en las que participan varios docentes, cuyo valor siempre ha estado por debajo de cualquiera de los restantes. Por lo tanto, este es uno de los aspectos en los que resulta necesario introducir elementos de mejora. Con todo, debe tenerse en cuenta que el número de materias en la que hay más de un docente y que, por lo tanto, requiera tareas de coordinación, es reducido. De igual modo, también es necesario considerar que el volumen de respuesta rara vez alcanza un nivel lo suficientemente elevado, con el impacto que esto pueda tener a la hora de valorar la fiabilidad de estos resultados. En buena lógica, deberían revisarse las acciones de divulgación y motivación del alumnado para incrementar su participación en este tipo de encuestas.

La **satisfacción del alumnado con las prácticas externas** (IN19G-PC-09) para el curso 2014-2015 fue de 4,52 puntos, repitiéndose el valor del curso anterior y mejorándose en 0,23 el del curso 2012-2013. Teniendo en cuenta que la puntuación máxima es el 5, toda interpretación que se puede realizar de estos datos son positivos, siempre por encima de la media global de la USC. Como muestra, baste reseñar que en el curso 2014-2015 el alumnado puntuó con un 4,88 el apartado referido a información, orientación y atención prestada por parte del tutor o tutora académica (frente al 3,84 de media de la USC en este apartado). De otro lado, el dato menos positivo de este bloque valorativo es el que hace referencia a la propia duración de las prácticas. Con todo, y de igual modo, que se puede indicar con cualquier procedimiento de valoración participado por el alumnado, el número de entrevistados es muy bajo (para el último curso, sólo respondió uno de cada diez posibles entrevistados; 11,6%).

No se tienen datos de la **satisfacción del alumnado saliente con los programas de movilidad** (IN15G-PC-08). En este sentido, procede transmitir a la Responsable Académica de Movilidad la necesidad de que los Coordinadores de los diferentes programas de movilidad animen al alumnado que participa de ellos a que traslade su opinión. Algo semejante ocurre con el grado de satisfacción del **estudiantado entrante** con los mismos programas (IN16G-PC-08), ya que el volumen de respuesta distorsiona los valores, que terminan por carecer de representatividad: tanto cuando los valores son excelentes (Curso 2013-2014: 5,00) como cuando pudieran ser negativos.

Poco más de la cuarta parte (27,5%) de los **tutores externos** han participado en la última encuesta de **satisfacción con el programa de prácticas** (IN20G-PC-09). Sólo se dispone de datos para los cursos 2013-2014 (4,17) y el curso 2014-2015 (3,84), por lo que es precipitado establecer conclusiones. Si lo que se considera es la **satisfacción expresada por los tutores académicos con los programas de prácticas externas** (IN21G-PC-09) esta alcanza el 4,77 en el curso 2014-2015, con un nivel de respuesta de dos tercios de los podrían contestar (66,7%).

Este es el primer año en que se dispone de datos sobre los **egresados**. En lo que se refiere a su **satisfacción sobre la información pública disponible** (IN23G-PC-12), alcanzó un valor de 2,87 puntos sobre 5. Aunque el valor está por encima de la media (2,5), el dato dista de ser satisfactorio. No obstante, la valoración de los egresados sobre la información en el propio centro (por ejemplo, en el sitio web propio de la EUTS) fue considerablemente más positiva (3,71), por lo que se deduce que la información de la web del centro está suficientemente actualizada, es comprensible y de fácil localización y de acceso intuitivo. En lo relativo a la **satisfacción general de los egresados con la titulación** (IN42-S01-PM-01) fue elevada (una media de 3,20 y siempre superior a 3 puntos sobre 5 en todos y cada uno de los aspectos analizados) y superior a la media de la USC en relación a la formación recibida, destacando la formación práctica (3,38 por 2,46) o la aplicación de los conocimientos adquiridos (3,57 frente a 2,90). El campo en el que los **egresados** han expresado su menor grado de satisfacción fue en lo referente a los **servicios** de la globalidad de la USC (IN33-PS-03), en el que apenas se alcanzan los 3 puntos (2,96).

La **satisfacción del profesorado con la docencia impartida** (IN47G-S01-PM01) ha sido valorada en los cursos 2013-2014 y 2014-2015 con un 3,10 y un 4,38 respectivamente. Si bien es cierto que son pocos datos para apreciar una tendencia, no lo es menos que deben realizarse esfuerzos encaminados a incrementar la participación del personal docente, ya que en el último curso respondieron cuatro de cada diez (44,4%). Sobre todo si se compara con la participación del **personal de Administración y Servicios**, que en la hasta ahora única encuesta de **satisfacción con el trabajo desarrollado** (IN49-PS-01) obtuvo una respuesta del 75%. Esta fue en el curso 2014-2015 y contó con un valor

medio del 3,33 sobre 5.

En lo referido a la **satisfacción media del PDI y del PAS con las actividades formativas desarrolladas**, indicadores IN28-PS-01 y IN29-PS-01 respectivamente, no pueden estimarse datos, ya que el carácter adscrito del Centro impide la participación de los docentes en las actividades del Plan de Formación para Personal Docente e Investigador que oferta la USC, y la del Personal de Administración y Servicios en el plan de formación para este personal. Esto sucede desde el curso 2010-2011, año en el cambio del equipo rectoral de la USC introduce esta imposibilidad. Todo ello a pesar de que la práctica totalidad del profesorado expresó en la encuesta del curso 2014-2015 su interés en poder participar de este tipo de formación. Por lo tanto, los datos de la tabla referidos a esta cuestión, no se corresponden a las opiniones del PSI y del PAS de este Centro, sino a datos al distrito universitario de la USC.

7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La titulación de Trabajo Social no es ajena a los efectos negativos de la profunda crisis económica que atraviesa España desde hace años. La situación del mercado laboral, es notablemente diferente a las décadas anteriores, en donde estaba aún en proceso de construcción y consolidación el Sistema de Servicios Sociales, en el que el Trabajo social se configuró, y así sigue siendo, la profesión sobre la que pivota este sistema. Prueba de ello, la constituye el *Catálogo de Referencia de Servicios Sociales*, publicado en el año 2013, (BOE 117, de 16 de mayo), por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, que recoge al respecto lo siguiente:

3. Existencia del profesional de referencia. Las personas que accedan al Sistema Público de Servicios Sociales contarán con un profesional de referencia, que será un(a) Trabajador(a) Social, al menos en el ámbito de los Servicios Sociales de Atención Primaria, con la finalidad de asegurar la integralidad y continuidad en la intervención.

El profesional de referencia será responsable de la historia social y el interlocutor principal que vele por la coherencia, la coordinación con los demás sistemas de bienestar y la globalidad del proceso de atención.

Paralelamente fue también importante la presencia del Trabajo Social en la adaptación y creación de las entidades de iniciativa social, que juegan también un papel destacado en la atención social a la ciudadanía.

Como egresados universitarios, comparten el panorama de la postitulación con el resto de universitarios. En esta línea, en el Informe *Update of Employment and Educational attainment indicators*, (2014) de la OECD, se señala que 9 de cada 10 personas que tienen el doctorado, en Galicia y en España tienen trabajo. Cifra que desciende al bajar al nivel de grado, en el cual Galicia, presenta un 76% de graduados con empleo (un punto menos que en España), frente al 82% de la OCDE.

Los Indicadores de Inserción laboral por Universidades del periodo del 2010 al 2014, muestran que al año de graduarse, estaba afiliada una cuarta parte de los egresados, y cuatro años más tarde superaba el 50%.

Históricos de resultados sobre inserción laboral del título

En la MVT se ponía de relieve los datos satisfactorios que se reflejaban en el *Estudio de inserción laboral de los titulados*

en el sistema universitario de Galicia 2003-2005, realizado por la Axencia para a Calidade do Sistema Universitario de Galicia en el año 2007. Respecto a los titulados en Trabajo Social, en los cursos 2003-2004 y 2004-2005, destacaba que el 61,24% de las personas entrevistadas estaba trabajando y el 38,85% continuaba con otros estudios. Por otra parte, respecto al grado de satisfacción, el 89,12% manifestaba que volvería cursar esta titulación y de este grupo el 91,77% lo haría en el mismo centro.

En la actualidad, los datos disponibles sobre la inserción laboral de los egresados se refieren a aquellos que se escalonaron en el año académico 2009-2010. En este Centro los egresados de ese curso eran aún diplomados, ya que el Grado no se implantó hasta el curso siguiente (2010-2011) y la primera promoción de graduados fue en el curso 2011-2012, a través de la realización de un curso de transición. Por su parte, la primera promoción de graduados que cursaron los estudios de Grado desde primer curso fue la de los que finalizaron estudios en el curso 2013-2014.

Los alumnos que egresaron en el curso 2009-2010 fueron 111. Su tasa de afiliación a la Seguridad Social fue aumentando desde el año 2011 (28,80%) hasta el año 2014 (66,70%), siendo estos datos superiores a los disponibles para el promedio de la Universidad. Según los datos del *Primer Informe Inserción Laboral de los Egresados Universitarios. La perspectiva de la afiliación a la Seguridad Social*, elaborado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y la Conferencia de Consejos Sociales, en el curso 2009-2010 se diplomaron en Trabajo Social 3.246 personas en toda España (el 3,41% en Santiago de Compostela). Las tasas medias de afiliación a la seguridad Social casi duplicaban las de la USC en el primero año (47,2%).

Tasa de afiliación a la Seguridad Social de los egresados universitarios del curso 2009-2010 en los cuatro años siguientes

Media nacional	Nº egresados	2011	2012	2013	2014
Trabajo Social	3.246	47,2%	51,3%	52,9%	59,6%

Fte: MECD y CSS (2015). *Primer Informe de Inserción laboral de los egresados universitarios. La perspectiva de la afiliación a la Seguridad Social*. Autor.

Sin embargo, a los cuatro años de finalizar los estudios era superior la tasa de la USC (66,70%) a la de la media del Estado (59,60%). Cabe destacar que en esta titulación la tasa de afiliación en el régimen de autónomos es muy baja (2,5% al año y 4,8% a los cuatro años).

Porcentaje de afiliados a la Seguridad Social en el régimen de autónomos, los cuatro años siguientes a finalizar sus estudios.

Total	Nº egresados	2011	2012	2013	2014
Trabajo Social	3.246	2,5%	2,9%	3,4%	4,8%

Fte: MECD y CCS (2015). *Primer Informe de Inserción laboral de los egresados universitarios. La perspectiva de la afiliación a la Seguridad Social*. Autor.

En cuanto a la afiliación por cuenta ajena, según el tipo de contrato, para la Diplomatura en Trabajo Social, los datos son: en 2011 el 40,70% tenía contrato indefinido y el 59,30% temporal. En el año 2014 los indefinidos eran el 44,4% y los temporales el 56,6%. Por lo tanto, se observa que incrementó ligeramente el porcentaje de contratos indefinidos. Aun así, este porcentaje está por debajo de la media para el conjunto de las titulaciones.

Distribución de afiliados a la Seguridad Social por cuenta ajena, según el tipo de contrato, los cuatro años siguientes a finalizar sus estudios.

Total	Nº egresados	2011		2012		2013		2014	
		Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal	Indefinido	Temporal
Trabajo Social	3.246	40,7%	59,3%	40,8%	59,2%	46,0%	54,4%	44,4%	55,6%

Fte: MECD y CCS (2015). *Primer Informe de Inserción laboral de los egresados universitarios. La perspectiva de la afiliación a la Seguridad Social.* Autor.

Según el mismo Informe, para la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, la tasa de afiliación de los egresados en el curso 2009-2010, en los años 2011 y 2014, fueron del 44,50 y el 63,80%, respectivamente. Al comparar estos datos con los del Centro, podemos comprobar que el alumnado de la EUTS, tiene una tasa de afiliación al año de egreso muy inferior a la media de los egresados de la rama de conocimiento. No obstante, al cuarto año esta tasa llega a igualarse.

Tasa de afiliación

Tasa de afiliación de la rama Ciencias Sociales y Jurídicas de la USC

Egresados		marzo	marzo	marzo	marzo
Curso 2009-10		2011	2012	2013	2014
Total SUE	190749	43,4	55,6	58,6	64,4
Total Galicia	9763	32,7	49,0	53,6	61,3
USC	4043	26,7	46,5	51,3	59,8
Ciencias Sociales y Jurídicas	2151	25,1	42,3	48,0	58,6

En Galicia el espacio que ocupa el ámbito de conocimiento de los servicios sociales está ocupado por la titulación de Trabajo Social, con la que cuentan la Universidad de Santiago y la de Vigo, esto explica la coincidencia de las cifras en los análisis por ámbito de conocimiento y titulación.

La evolución de la tasa de afiliación marca una tendencia destacablemente al alza en los últimos 4 años, principalmente en la USC: 28,8; 46,8; 54,1 y 66,7. Tendencia que se observa también en la Universidad de Vigo, pero que parte de un total de egresados, en el curso 2009-10 muy inferior, 48 frente a 111 de la USC.

Tasa de afiliación por titulación

Egresados		marzo	marzo	marzo	marzo
Curso 2009-10		2011	2012	2013	2014
Total SUE	190749	43,4	55,6	58,6	64,4
Total Galicia	9763	32,7	49,0	53,6	61,3
USC	4043	26,7	46,5	51,3	59,8
Diplomado Trabajo social. USC	111	28,8	46,8	54,1	66,7
Diplomado Trabajo Social. U. Vigo	48	47,9	50,0	62,5	66,7

Porcentaje de autónomos

Porcentaje de autónomos por rama y universidad gallegas

	marzo 2011	marzo 2012	marzo 2013	marzo 2014
Total SUE	7,0	7,2	8,6	10,3
Total Galicia	8,9	7,9	9,5	11,4
Ciencias Sociales y Jurídicas. UDC	8,5	8,1	9,9	11,9
Ciencias Sociales y Jurídicas. USC	10,2	8,5	10,0	11,6
Ciencias Sociales y Jurídicas. UV	6,5	4,6	6,5	7,7

A pesar que el porcentaje de autónomos es relativamente bajo en el área de las Ciencias Sociales y Jurídicas, es de destacar que fue incrementándose en los dos últimos años, a nivel autonómico y en las tres universidades gallegas, en todos los casos es superior siempre el porcentaje de hombres al de mujeres. Por ámbito de conocimiento, destacan las cifras del 2014, que reproducen la misma tendencia. Datos estos últimos que coinciden con la titulación de Trabajo Social, en la USC y en la UV.

Porcentaje de autónomos de la titulación de Trabajo Social

	marzo 2011	marzo 2012	marzo 2013	marzo 2014
Total SUE	7,0	7,2	8,6	10,3
Total Galicia	8,9	7,9	9,5	11,4
Diplomado Trabajo social. USC	-	1,9	3,3	5,4
Diplomado Trabajo social. UV	-	4,2	6,7	12,5

Porcentaje de contratos indefinidos

Los porcentajes de contrataciones indefinidas en el área de las Ciencias Sociales y Jurídicas en el campus de la USC, se sitúan entre el 37,6 y el 47,9 porcentajes inferiores a los de los campus de Vigo y A Coruña, pero en ascenso en los últimos años, incluso superando al de la Universidad de Vigo.

Porcentaje de contratos indefinidos por rama y universidades gallegas

	23 marzo 2011	23 marzo 2012	23 marzo 2013	23 marzo 2014
Total SUE	48,2	49,9	53,6	50,7
Total Galicia	42,9	43,2	46,6	44,6
Ciencias Sociales y Jurídicas UDC	48,7	50,1	54,0	51,3
Ciencias Sociales y Jurídicas USC	37,6	37,5	42,0	47,9
Ciencias Sociales y Jurídicas UV	42,0	47,0	48,9	44,9

Las cifras de contrataciones indefinidas en el ámbito de los servicios sociales o por titulados en Trabajo Social, muestran también una tendencia ascendente, que alcanza el 40,0% en el 2014, a una distancia de 11 puntos respecto al porcentaje del 2011, en los titulados por nuestro centro, relación que se reproduce en los que se titularon en el campus de Ourense de la UV.

Porcentaje de indefinidos por titulación y universidad

	23 marzo 2011	23 marzo 2012	23 marzo 2013	23 marzo 2014
Total SUE	48,2	49,9	53,6	50,7
Total Galicia	42,9	43,2	46,6	44,6
Diplomado Trabajo Social. USC	29,0	34,8	39,3	40,0
Diplomado Trabajo Social. UV	36,4	45,5	55,6	45,8

Colegiación y situación laboral

A pesar de limitarse a las personas tituladas en Trabajo Social que se afiliaron al Colegio Profesional de Trabajo Social de Galicia (en adelante COTSG), por tanto no representa todo el conjunto de titulados, los datos que nos aporta el COTSG sobre la inserción laboral aportan una mayor aproximación al ejercicio profesional en el contexto gallego.

Nº de colegiaciones por año en el trienio 2010-2012

	Nº	%
2010	156	47,4
2011	94	28,6
2012	79	24,0
TOTAL	329	100,0

Fte: COTSG (2013)

Del total de titulados colegiados en el primer trienio del periodo de implantación del grado en este centro, casi la mitad se colegiaron en el 2010. Destaca que durante estos tres años, el mayor porcentaje, el 35%, se corresponde a personas en activo por cuenta ajena con funciones relacionadas con el TS y jornada mayor/igual al 50% de dedicación.

Situación laboral de las personas colegiadas en el trienio 2010-2012

	%
En activo por cuenta ajena con funciones relacionadas con el TS y jornada mayor/igual al 50%	35,0
En activo por cuenta ajena con funciones relacionadas con el TS y jornada menor al 50%	15,0
En activo por cuenta ajena con funciones no relacionadas con el TS y jornada mayor/igual al 50%	8,0
En activo por cuenta ajena con funciones no relacionadas con el TS y jornada menor al 50%	5,0

En activo por cuenta propia con funciones relacionadas con el TS.	2,0
En activo por cuenta propia con funciones relacionadas con el TS.	-
	100,0

Fte: COTSG (2013)

Los datos aportados por el COTSG en diciembre de 2015, respecto al último trienio 2013 – 2015, muestran que de las 227 personas que se colegiaron en estos años, más de la mitad se encuentran en activo (55%). En cuanto a la universidad en la que han cursado los estudios de Trabajo Social, el 50% de las personas tituladas proceden de la USC, por tanto se han graduado en este centro.

Universidad de procedencia de las personas colegiadas en el trienio 2013-2015

	Nº	%
Universidad de Santiago de Compostela	113	50,0
Universidad de Vigo	65	29,0
UNED	37	16,0
Otras	12	5,0
TOTAL	227	100,0

Fte: COTSG (2015)

Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.

Debemos tener en cuenta que la titulación de Trabajo Social está dentro de las titulaciones más demandadas por los Universitarios, tal como se refleja en el Informe mencionado anteriormente, “Las titulaciones más demandadas por los universitarios son las de la rama de C. Sociales y Jurídicas, con un 54,3% de egresados, sin embargo, su tasa de afiliación en cuarto año se mantiene por debajo de la media (63,8% frente a 64,4%)”

Distribución de afiliados a la Seguridad Social por cuenta ajena, según el grupo de cotización, los cuatro años siguientes a finalizar sus estudios (Trabajo Social)

	Total	Titulados	Medio, no manuales	Bajo y manual
2011	1.531	36,3%	26,4%	37,3%
2012	1.662	37,6%	25,0%	37,4%
2013	1.713	35,7%	24,1%	40,3%
2014	1.923	38,5%	22,2%	39,4%

Fte: MECD y CCS (2015). *Primer Informe de Inserción laboral de los egresados universitarios. La perspectiva de la afiliación a la Seguridad Social.* Autor.

Si observamos la evolución de los afiliados a la Seguridad Social en los últimos cuatro años, la contratación por cuenta ajena como titulados, oscila entre el 35,7 y el 38,5. Valores superiores a las afiliaciones en trabajo medios, no manuales, pero inferiores a las contrataciones en puestos bajos y manuales. Estos datos deben enmarcarse en el contexto de la crisis económica que conllevó en los últimos años una precarización de mundo laboral.

La *Encuesta de la situación de los/as profesionales de Trabajo Social de la C.A. de Galicia*, llevada a cabo por el COTSG en el 2015, en la que han participado 568 personas colegiadas (22,5% de la colegiación total), nos ofrece, respecto a la

situación laboral en la actualidad, que casi tres cuartas partes de las participantes en la encuesta, se encuentran ejerciendo la profesión por cuenta ajena, como trabajador/a social o en un puesto al que accedieron por la titulación de trabajo social. Este dato puede interpretarse en el sentido de que el mercado laboral en los últimos años sigue demandando la figura profesional del trabajo social.

Situación laboral actual

	Nº	%
Desempleo menos de un año	45	7,92
Desempleo, más de un año	49	8,63
Ejerciendo la profesión por cuenta propia, como trabajador/a social o en un puesto al que accedí por la titulación de trabajo social	15	2,64
Ejerciendo la profesión por cuenta ajena, como trabajador/a social o en un puesto al que accedí por la titulación de trabajo social	417	73,42
En activo, pero no como trabajador/a social, ni en puesto al que accedí por la titulación de trabajo social	33	5,81
Persona becada en trabajo social o en puesto al que accedí por la titulación de trabajo social	6	1,06
Persona becada en puesto no relacionado con el trabajo social	1	0,18
Prejubilación o jubilación	2	0,35
Total	568	100,0

Fte: Enquisa 2015. COTSG

Indicadores de inserción laboral en la mejora y revisión del plan de estudios

Desde la implantación del plan de estudios de la titulación de grado en Trabajo Social en este centro, hemos estado atentos a la publicación de datos sobre los indicadores de inserción laboral de los egresados en Trabajo Social, pero la tónica general de estos años es la escasez de dichos indicadores, que podrían dar más luz sobre la incorporación al mundo laboral de nuestros titulados, tal como se fue reflejando en los Informes anuales de seguimiento, en los que se dejó constancia de la inexistencia de referencia a los datos de inserción laboral.

2. LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES

LISTADO DE EVIDENCIAS				
Nº	Criterios	Evidencia	Quien la aporta	Cuando/ donde se aporta
E1	Todos	Memoria vigente del título	ACSUG	https://www.usc.es/export/sites/default/gl/servizos/sxopra/memorias_graos_USC/Trabajo_Social.pdf
E2	Todos	Informes de verificación, modificaciones, seguimiento, incluyendo los planes de mejora	ACSUG	http://www.euts.es/ShowService.do?serviceld=72&fields=RL
E3	1	Análisis del perfil real de ingreso/egreso	Universidad	E3-Inserc-egresados E3-TS-ingreso
E4	1, 6	Guías docentes de materias/asignaturas (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje)	Universidad	Grado Curso Puente al Grado:
E5	1, 3	Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión)	Universidad	En CD en carpetas Acta CCC y ActasCTitulo
E6	2	Página web de la Universidad/centro /Título (debe estar incluida, como mínimo, la información referida en el Anexo II)	Universidad	Universidad de Santiago de Compostela Escuela de Trabajo Social Grado en Trabajo Social
E7	3	Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual y procedimientos)	Universidad	Calidad Escuela de Trabajo Social
E8	3	Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC (procedimientos completos, revisados y	Universidad	Calidad Escuela de Trabajo Social

		actualizados que desarrollen las directrices del SGC: Política de calidad, Diseño, revisión periódica y mejora de los programas formativos, Garantía del aprendizaje, enseñanza y evaluación centrados en el estudiante, Garantía y mejora de la calidad de los recursos humanos, Garantía y mejora de la calidad de los recursos materiales y servicios e Información Pública)		
E9	3, 7	Planes de mejora derivados de la implantación del SGC	Universidad	Calidad Escuela de Trabajo Social
E10	3, 7	Análisis de las encuestas de satisfacción (% participación, resultados y su evolución,...)	Universidad	E10 enquisas satisfacción en CD Pdf satisfaccionalumnado_docencia en CD
E11	4	Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc.)	Universidad	E11-2014-2015 Carpeta: POD en CD
E12	4	Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/puesto desempeñado, etc.)	Universidad	E12_2014-2015 en CD
E13	4	Análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados y su evolución,...)	Universidad	E13_criterio4_avalacióndocencia en CD
E14	5	Información sobre los recursos	Universidad	Recursos materiales E14 recursos materiales en CD

		materiales directamente vinculados con el título		
E15	5	Información sobre los servicios de orientación académica y programas de acogida	Universidad	Orientación y acogida E15Orientacionyacogida en CD
E16	5	Listado de centros/entidades para la realización de las prácticas externas curriculares o extracurriculares	Universidad	Relación de Convenios
E17	6	Listado de trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)	Universidad	PDF en CD – Carpeta TFG
E18	6	Informes/listado de calificaciones de cada una de la materias/asignaturas del título	Universidad	INF. 15_2014-2015 pdf en CD
E19	7	Análisis de los resultados del título (incluidos indicadores de inserción laboral y SIU)	Universidad	E19-resultados título en CD INF19-Resultados título en CD
LISTADO DE EVIDENCIAS ADICIONALES				
EA1	1	Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)	Universidad	EA1reconocimientocréditos en CD
EA2	1	Informes sobre el reconocimiento de créditos para valorar su adecuación	Universidad	Visita
EA3	1,6	Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración	Universidad	http://www.usc.es/gl/perfis/egresados/

		adquisición de resultados de aprendizaje		
EA 4	3	Informe de certificación de la implantación del SGC	ACSUG	Informe certificación
EA 5	5	Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título	Universidad	EA5-INF02USC_bibliotecas en CD EA5-InfobibliotecaEUTS en CD
EA 6	5	Materiales didácticos y/o tecnológicos que permitan un aprendizaje a distancia	Universidad	Campus Virtual Portal del Estudiante de la EUTS
EA 7	5	Convenios en vigor con las entidades donde se realizan las prácticas externas	Universidad	Visita
EA 8	6	Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de los resultados de aprendizaje	Universidad	EA8_Mecanismos Análisis en CD

LISTADO DE INDICADORES – Carpeta en CD

Nº	Criterios	Indicador	Donde
I1	1,7	Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico	IN05G-PC-05 en E3-TS-ingreso – en CD
I2	1	Evolución de los indicadores de movilidad (Número de estudiantes que participan en programas de movilidad, relación entre estudiantes que participan en programas de movilidad y estudiantes matriculados, ...)	IN17G-PC-08 en E3-TS-ingreso – en CD
I3	Todos	Resultados de las encuestas de satisfacción a los diferentes grupos de interés ¹	INF.06, 07, 08, 09, 10 e INF. 21
I4	3	Resultados de los indicadores del SGC	Ind1-Grao en trabajo social – en CD
I5	4	Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	INF I5Profesorado en CD
I6	4	Porcentaje de participación del personal de apoyo del centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas	INF I6_PAS en CD
I7	4	Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia y su evolución	INF.13; INF. 14 en CD
I8	4	Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA o similares y resultados obtenidos	--
I9	4	Evolución de los indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores/as que participan en programas de movilidad sobre el total del profesorado del título)	INF I9 en CD
I10	5	Distribución de alumnado por centros de prácticas	Carpeta Practicum en CD
I11	6, 7	Evolución de los indicadores de resultados (estos datos se facilitarán de forma global para el título y para cada una de las materias/asignaturas que componen el plan de estudios/título): <ul style="list-style-type: none"> ➤ Tasa de graduación ➤ Tasa de abandono ➤ Tasa de eficiencia ➤ Tasa de rendimiento 	INF. 17 INF.18 INF.19_Resultado título en CD

¹ En cada criterio se analizarán los aspectos más directamente relacionados con el mismo

		<ul style="list-style-type: none"> ➤ Tasa de éxito ➤ Tasa de evaluación (distinguir entre alumnado a tiempo completo y a tiempo parcial) 	
I12	7	Relación de oferta/demanda de plazas de nuevo ingreso	2502230-Grao en Trabajo Social en CD
I13	7	Resultados de inserción laboral	I13 ACSUC Inserción Laboral , en CD INF.I13InsercionLaboral, en CD
I14	1,4,5	Media de alumnos por grupo de docencia (docencia expositiva, interactiva, ...)	2502230-Grao en Trabajo Social en CD

3. PLAN DE MELLORAS

ACCIÓNS DE MELLORA			
Definición	Acción de mellora	Código	PM01
		Tipo	REFORZAR A DIFUSIÓN DA TITULACIÓN
	Ámbito	Ámbito de aplicación	Potencial alumnado demandante desta titulación
	Definición	Análise causa	Se viene constatando en los curso anteriores, un descenso en el número de alumnado de nuevo ingreso, que no cubre la oferta de plazas para esta titulación
	Definición/descripción proposta		<p><i>Reforzar la captación de alumnado por parte deste centro complementando las acciones de difusión del Programa A Ponte entre las enseñanzas medias y la USC</i></p> <p>Nuestra finalidad: Captar alumnado y frenar el descenso de alumnado de nuevo ingreso</p> <p>El objetivo de esta estrategia de captación: Llegar a los potenciales alumnos/as para informar adecuadamente de la titulación de Trabajo Social en este centro.</p> <p>Líneas de actuación para el curso 2015-2016:</p> <ol style="list-style-type: none"> Contacto telefónico con los/as orientadores/as de todos los centro de enseñanzas medias, públicos y privados de Galicia, ofreciendo la posibilidad de que puedan solicitar: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Que un/a profesor/a se desplace a ese centro para informar directamente a las personas interesadas o impartir una charla. ✓ El envío de folletos para el alumnado interesado en informarse sobre nuestro centro. ✓ Aclara aspectos concretos de este centro y del título de grado en trabajo social. <p>Motivo de esta estrategia: mantener un canal de comunicación mas directo con potencial alumnado que descartara estudiar esta titulación en este centro, debido a desconocimiento de ésta o bien por tener información sesgada o incompleta</p> <ol style="list-style-type: none"> Encuesta al alumnado de nuevo ingreso para conocer las principales fuentes de información de estes estudios y del centro Contactar con la OIU (Oficina de Información Universitaria) de la USC y con las entidades que organizan eventos

			informativos para conocer la planificación hecha para el curso 2015-2016
		Data prevista de finalización	Mayo de 2016
		Data inicio	Esta acción de mejora viene propuesta ya desde el curso 2012-2013 y se mantuvo en los siguientes, dado el número de alumnado de nuevo ingreso
Responsables	Responsable da implantación		Directora de la EUTS: Teresa Facal Fondo Coordinadora de Título de Grado: Patricia M ^a Iglesias Souto Responsable del Programa A Ponte en la EUTS: M ^a Elena Puñal Romarís
Tarefa 1	Código		
	Descrición tarefa		Adelantar el contacto telefónico con los/as orientadores/as de todos los centros de enseñanzas medias a los meses de noviembre y diciembre
	Data prevista de finalización		Enero de 2016
	Persoa responsable		Responsable del Programa A Ponte en la EUTS: M ^a Elena Puñal Romarís Personas administrativo del servicio de biblioteca: M ^a del Carmen Corbal Mosteiro y Nuria Morcate Sánchez
Tarefa 2	Código		
	Descrición tarefa		Actualizar la encuesta al alumnado de nuevo ingreso, incorporando los nuevos canales de información
	Data prevista de finalización		Noviembre 2015
	Persoa responsable		Responsable Programa A Ponte en la EUTS: M ^a Elena Puñal Romarís
Tarefa 3	Código		
	Descrición tarefa		Adelantar el contacto con la OIU de la USC, solicitando que nos comuniquen los eventos de orientación universitaria que se celebren, y ampliar los contacto a las entidades que los organizam, para conocer la planificación hecha para el curso 2015.2016
	Data prevista de finalización		Diciembre de 2015
	Persoa responsable		Responsable Programa A Ponte en la EUTS: M ^a Elena Puñal Romarís
Finalización	Estado		Acción en desarrollo, debido a la matrícula de nuevo ingreso que no

		cubre oferta de plazas
	Data estado	Mayo 2016
	Comprobación	Número de alumnos/as de nuevo ingreso en cada curso académico, hasta la fecha de cierre de matrícula desde el curso 2012-2013
	Data comprobación	Noviembre de 2016

Notas:

Cada Acción pode ter varias tarefas.

Cada Tarefa pode ter varias subtarefas.

O seguimento debe facerse, tamén, para cada tarefa e subtarefa.

ACCIÓNS DE MELLORA			
Definición	Acción de mellora	Código	PM02
		Tipo	FOMENTO DA LA PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS EN LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN DE LA USC
	Ámbito	Ámbito de aplicación	Alumnado, profesorado, tutores/as externos y egresados/as de este centro
	Definición	Análise causa	En los cursos anteriores se observa una baja participación en las encuestas de satisfacción de la USC
		Definición/descripción proposta	Reforzar la motivación del alumnado, profesorado y tutores/as externos en las encuestas de satisfacción, y promover la participación de las personas egresadas
		Data prevista de finalización	Julio de 2016
		Data inicio	Esta acción de mejora viene propuesta ya desde el curso 2011-2012 y se mantuvo en los siguientes, dada la baja participación en las encuestas de la USC
	Responsables	Responsable da implantación	Directora de la EUTS: Teresa Facal Fondo Coordinadora de Título de Grado: Patricia M ^a Iglesias Souto Coordinadores/as de Curso Coordinadora del Practicum: Lourdes Besada Agra
Tarefa1	Código		
	Descrición tarefa	Preparar con los coordinadores/as de curso el mensaje dirigido al alumnado con el fin de reforzar la motivación a participar en las encuestas, explicando la importancia de conocer su opinión, de cara a mejorar la calidad de la docencia y servicios prestados en el centro.	
	Data prevista de finalización	Julio de 2016	
	Persoa responsable	Coordinadora de Título: Patricia M ^a Iglesias Souto	
Tarefa 2	Código		
	Descrición tarefa	Remitir un correo electrónico a todo o profesorado instándolo a participar en la encuesta de satisfacción con la docencia impartida	
	Data prevista de finalización	En función de los plazos establecidos por la USC para participar en las encuestas	
	Persoa responsable	Directora de la EUTS: Teresa Facal Fondo	

Tarefa 3	Código	
	Descrición tarefa	Canalizar la información del plazo para participar en la encuesta de satisfacción de la docencia recibida en las redes sociales que comparte el alumnado
	Data prevista de finalización	En función de los plazos establecidos por la USC para paricipara en las encuestas
	Persoa responsable	Representante del alumnado: Paula García Gestal
Tarefa 4	Código	
	Descrición tarefa	Fomentar la participación de las personas tutores/as externas de este Centro 4n las encuestas de satisfacción de la USC
	Data prevista de finalización	En función de los plazos establecidos por la USC para paricipara en las encuestas
	Persoa responsable	Coordinadora del Practicum: lourdes Besada Agra
Tarefa 5	Código	
	Descrición tarefa	Fomentar la participación de las personas egresadas de este centro en las encuestas .
	Data prevista de finalización	En función de los plazos establecidos por la USc para participar en las encuestas
	Persoa responsable	Directora de la EUTS Teresa Facal Fondo
Finalización	Estado	Acción en desarrollo, debido a la baja participación de los grupos de interés en las encuestas.
	Data estado	La de referencia de publicación de los resultados del curso anterior
	Comprobación	A través de la publicación de los resultados en la página web de la USC
	Data comprobación	La de referencia de publicación de los resultados del curso

4. MODIFICACIÓNS DO PLAN DE ESTUDOS

MODIFICACIÓNS DO PLAN DE ESTUDO	
Modificacións	Xustificación da modificación